

Annuario Sancti Iacobi, 10 (2021), pp. 77-144.
ISSN 2255-5161

El canónigo archivero Juan Pérez Millán, el Códice Calixtino y el Tumbo A: crónica de una relación

CANON ARCHIVIST JUAN PEREZ MILLAN,
CODEX CALIXTINUS AND TUMBO A: A
CHRONICLE OF A RESTORATION

ARTURO IGLESIAS ORTEGA
Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago

In Memoriam
JUAN PÉREZ MILLÁN (†)

Annuario Sancti Iacobi, 10 (2021), pp. 77-144.
ISSN 2255-5161

El canónigo archivero Juan Pérez Millán, el Códice Calixtino y el Tumbo A: crónica de una relación

Arturo Iglesias Ortega

Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago

Recibido: 25/04/2022

Aprobado: 04/02/2023

79

RESUMEN: Juan Pérez Millán fue canónigo archivero de la catedral de Santiago de Compostela entre 1953 y 1977. Su trabajo allí estuvo marcado por su papel principal en la custodia, difusión y conservación de los dos códices más valiosos del archivo capitular: el Códice Calixtino y el Tumbo A. El objetivo de este trabajo es dar a conocer el periplo de estos documentos durante esos años, centrándonos en el proceso de restauración a que fueron sometidos entre 1964 y 1971, aportando abundante información y transcribiendo una treintena de documentos inéditos a partir de las actas capitulares y del expediente de su restauración.

Palabras clave: Codex Calixtinus, Juan Pérez Millán, restauración, Santiago de Compostela, Tumbo A

Códigos UNESCO: Historia de la Iglesia (550690), Biblioteconomía y Archivonomía (591100), Restauración de obras de arte (620311)

CANON ARCHIVIST JUAN PEREZ MILLAN, CODEX CALIXTINUS AND TUMBO A: A CHRONICLE OF A RELATION

ABSTRACT: Juan Perez Millan was canon archivist of the cathedral of Santiago de Compostela between 1953 and 1977. His work there was marked by his main role in the custody, diffusion and conservation of the two most valuable codices of its archive: the *Codex Calixtinus* and the *Tumbo A*. The objective of this article is to make known the journey of these documents during those years, focusing on the restoration process to which they were submitted between 1964 and 1971, providing abundant information and transcribing thirty unpublished documents from the chapter acts and their restoration's file.

Keywords: Codex Calixtinus, Juan Perez Millan, restoration, Santiago de Compostela, Tumbo A

INTRODUCCIÓN

Juan Pérez Millán (Vilagarcía de Arousa, 1886-Santiago de Compostela, 1977) fue doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, profesor de la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela y de la Universidad Literaria de la misma ciudad, jefe de la sección de Historia Antigua del famoso Instituto de Estudios Jacobeos, y canónigo de esta catedral desde 1951 (específicamente como archivero-bibliotecario desde 1953) hasta su muerte. Hombre polifacético y singular, de notables conocimientos en distintas disciplinas como Oratoria Sagrada, Pastoral, Apologética, Lenguas Griega y Hebrea, Paleografía o Arqueología, así como músico *amateur*, es una figura que merece un estudio biográfico no solo por sus conferencias, publicaciones e investigaciones, sino fundamentalmente por su labor en el seno de la basílica compostelana, que fue mucho más allá de su labor como archivero y bibliotecario.

Sin embargo, me limitaré en esta ocasión a tratar un aspecto poco conocido de su ya de por sí poco acreditada labor como archivero de esta catedral. Me estoy refiriendo a su papel en la restauración que se llevó a cabo en los años 1964-1971 de los dos códices más importantes que se custodian en este archivo, ambos del siglo XII: el Códice Calixtino, compilación anónima de textos jacobeos reunida para difundir la peregrinación y cubrir las necesidades de culto al apóstol Santiago; y el Tumbo A, cartulario que reúne traslados de todos los privilegios reales y documentos de donación otorgados a la Iglesia compostelana por los reyes y otros miembros de las dinastías titulares de los reinos galaico-astur y castellano-leonés. Se trata de un largo proceso de restauración y encuadernación promovido por el Cabildo catedralicio, asumido por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas,

dependiente del Ministerio de Educación Nacional, y ejecutado por el restaurador de la Biblioteca Nacional, bajo la supervisión y control del canónigo archivero. Inicialmente prevista para pocos meses, la restauración se dilató a lo largo de más de dos años, en el caso del Calixtino, y de más de siete, en el del Tumbo A.

En estas páginas haré un recorrido exhaustivo por el peregrinaje y andanzas vividas por ambos documentos durante el mandato como archivero de Juan Pérez Millán, las cuales marcaron sin duda su quehacer en la institución, labor meticulosa, escasamente conocida y valorada, de la que queremos dejar constancia con esta pequeña muestra de reconocimiento.

Para ello contamos con la extraordinaria información recogida en los libros de actas capitulares de esos años, absolutamente detallada en lo que al seguimiento de dichas obras se refiere, y con las copias y algunos originales de cartas, informes y otros documentos contenidos en el expediente de aquella restauración, generado por el propio archivero, que hoy día forman parte del archivo de oficina del Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela.

A continuación, rescataré algunos momentos contemporáneos de su gestión documental, empleando, además, los expedientes y correspondencia de dicho archivo administrativo: básicamente las relativas a su préstamo para exposiciones, su reproducción, y su consulta, indicativas de la gran difusión y de la constante manipulación a la que, sobre todo a partir de Antonio López Ferreiro, estuvieron sometidos, con fines esencialmente culturales, dichas compilaciones medievales, lo que favoreció, sin duda, su necesaria restauración.

PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Previa oposición, Pérez Millán tomó posesión de la canonjía de archivero-bibliotecario de la catedral compostelana el 27 de diciembre de 1953, sucediendo a Eladio Leirós Fernández por promoción de este a la chantría de la misma¹.

El 15 de septiembre de 1956 dio cuenta el archivero “de que la parte cuarta del Códice Calixtino está formando libro separado de los otros cuatro libros y propone que se encuaderne, utilizando unas tapas de plata repujada

¹ Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela (en adelante, ACS), 266, *Actas Capitulares. Libro 90º (1951-1954)*, fols. 138-139.

que se encuentran separadas y que sirven para eso”². Finalmente, se le concede autorización el 21 de diciembre, “pero bajo la vigilancia y responsabilidad del Sr. Archivero, quien responderá ante el Cabildo de los perjuicios que puedan derivarse”³.

En cabildo especial del 13 de marzo de 1962 se leyeron dos cartas de José Antonio García Noblejas, director general de Archivos y Bibliotecas⁴, solicitando el préstamo del Calixtino y el Tumbo A para la Exposición de Códices Miniados Españoles, a celebrar en el Salón del Tinell del Palacio Real Mayor de Barcelona⁵. A este respecto se acordaron tres cosas:

- a) Acceder a lo que se pide, pero con las debidas garantías.
- b) Que es necesario una reparación a fondo de ambos libros y que es conveniente realizarla antes de que vayan a la exposición. Por ello, ver la forma de hacer las gestiones para que la Dirección General de Archivos realice esa reforma en condiciones de seguridad y eficacia⁶.
- c) Que el Sr. Archivero escriba una carta, que exhibirá al Cabildo antes de ser enviada, a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, exponiendo la necesidad de la restauración, la imposibilidad al menos tan urgente del Cabildo de repararlos antes de la exposición, y la respetuosa petición a dicho organismo oficial de que realicen la reforma por su cuenta, en condiciones de garantía y seguridad, como suelen hacerlo⁷.

² ACS, 267, *Actas Capitulares. Libro 91º (1954-1957)*, fol. 115. Ese mismo día le comisionaron para que, junto con el canónigo Francisco Arnejo Varela, recibiesen al ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio García-Mina, durante la visita que pensaba hacer uno de esos días.

³ *Ibidem*, fol. 121v.

⁴ Véanse en el Apéndice documental, nº 2 y nº 3.

⁵ Sobre esta exposición, véase *Catálogo de la Exposición de Códices Miniados Españoles*, Barcelona, Instituto Nacional del Libro Español, 1962.

⁶ Ya años antes se tenía intención de restaurar los dos códices, como se infiere del borrador de una carta dirigida por el deán Salustiano Portela Pazos al ministro de Educación Nacional en 31 de julio de 1942, en que solicita alguna ayuda para atender, entre otras cosas, “la necesidad de restauración de algunos de extraordinario valor, como el Códice Calixtino y el Tumbo A” (ACS, *Varia*, “Sin clasificar B” (signatura pendiente)).

⁷ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 234. Sabemos por el catálogo de la exposición que finalmente fueron enviados los dos códices.

Tras comunicarle la autorización por carta del 21 de marzo, en la carta de agradecimiento que dicho director general dirigió al deán Salustiano Portela Pazos (31 de marzo), se indica lo siguiente:

Respecto del cuidado y diligencia que han de recibir dichos códices, puedo asegurarle que el comisario de esta exposición D. Federico Udina Martorell, director del Archivo de la Corona de Aragón y catedrático excedente de universidad, pasará personalmente a hacerse cargo de estos códices y los trasladará con el mayor esmero a Barcelona, ocupándose, asimismo, personalmente de su devolución.

Esta Dirección General estima en todo su valor el que el Cabildo permita **por vez primera** la salida del Tumbo A de la basílica compostelana.

En cuanto al muy lamentable estado de conservación de ambos códices, y, sobre todo, del segundo, la Dirección General <sic> va a estudiar con el mayor interés la posibilidad de restaurarlos y del resultado de este estudio dará cuenta en su momento a V. I.⁸.

Consta, por carta de agradecimiento de Federico Udina a Pérez Millán (8 de mayo), que los manuscritos se depositaron temporalmente en el Archivo de la Corona de Aragón hasta su traslado para la inauguración prevista al día siguiente⁹.

El 17 de mayo de ese año sabemos que Manuel Chamoso Lamas, comisario de la Primera Zona de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, escribió una carta a Juan Ainaud de Lasarte, director del Museo Nacional de Arte de Cataluña y comisario con aquel de la Exposición de Arte Románico, celebrada conjuntamente en Santiago y en Barcelona, en la que le expone su enorme preocupación por haber salido los códices de Santiago a la Exposición de Códices Miniados Españoles, organizada para el XVI Congreso de la Unión Internacional de Editores, a pesar de su pésimo estado de conservación y más aún por el poco cuidado que hubo en su traslado, pidiéndole, en nombre del Cabildo, que ofreciera su protección e influencia de cara a la conservación y retorno de las piezas¹⁰.

⁸ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de préstamo para exposiciones (1962-1980)*, “Exposición de Códices Miniados Españoles (1962)” (signatura pendiente).

⁹ *Ibidem*. También allí se conserva la carta de agradecimiento (10 de julio de 1962) del Director General a Pérez Millán por el éxito de la exposición.

¹⁰ Véase en el Apéndice documental, nº 4. Parcialmente publicada en PRADO-VILAR, Francisco, “O voo descoñecido do Códice Calixtino e o sonho de Carlomagno”, en *Culturagalega.gal*, 22 de junio de 2020 [en línea] [Disponible en: <http://culturagalega.gal/noticia.php?id=31264> (consultado el 8 de septiembre de 2022)].

Juan Ainaud pidió a Federico Udina, director del Archivo de la Corona de Aragón, que velase por los códices y se encargase de devolverlos en persona, por lo que Chamoso Lamas escribió a este (4 de junio), agradeciéndole el cuidado que tuvo en el montaje, exhibición y custodia de aquellos, comunicándole que informaría al Cardenal Quiroga y al Cabildo, y rogándole que se reuniera con él cuando viniese a devolver los manuscritos a Santiago para tratar de su restauración¹¹.

En noviembre de 1962 estuvo en Santiago Carlos Asensi Garcimartín, conservador de la Biblioteca Nacional, para examinar con Manuel Chamoso Lamas, comisario de Patrimonio Artístico, el Calixtino y el Tumbo A, para estudiar su restauración¹².

El 5 de diciembre de 1963 se leyó y aprobó un escrito de Chamoso Lamas titulado “Plan de reorganización de instalaciones en las dependencias de la catedral de Santiago que por la importancia histórica, artística y monumental de su contenido son visitados por el público”, en el que se trataban diversas intervenciones en la Sala Capitular, la Biblioteca, el Archivo, el Museo de Epigrafía Romana, los tapices, la escalera del Museo Lapidario, la galería del triforio que sustituiría al sótano del claustro como depósito de piezas arqueológicas y artísticas, y los códices. Voy a extractar las partes referidas a la instalación y restauración del Calixtino y el Tumbo A:

Archivo de la Catedral.

Por la extraordinaria importancia de los fondos que contiene, pero sobre todo por ser recinto que guarda los famosos libros «Códices Calixtinos» y Tumbos A y B de la catedral, que conservan páginas trascendentales de la historia de Europa, urge procurar una ordenación y adecentamiento de esta dependencia, lo cual, dadas sus reducidas proporciones y la densidad de material histórico que contiene, resulta sumamente difícil. Sin embargo, cabe iniciar un plan de adecentamiento que debe partir fundamentalmente de aislar documentos bibliográficos de renombre universal, constantemente reclamados para ser contemplados por el público, exhibiéndolos en vitrinas metálicas de sólida y segura construcción, y cuidada instalación de luz que permita su adecuada iluminación. Serán estas dos, una para el «Códice *Calixtinus*» y otra para el Tumbo A¹³. En el resto del archivo se proyectará una gran

¹¹ *Ibidem*.

¹² *La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 12686 (17 noviembre 1962), p. 4.

¹³ Cuando Pérez Costanti elabora el inventario del ACS en 1931 se indica en él que el Tumbo A, el Códice Calixtino y la *Historia Turpini* estaban ubicados en una vitrina de su “Sala 2ª” (la actual Sala del Voto). Pérez Millán anotaría posteriormente que el

mesa estantería metálica, que permita recoger planos y códices, los primeros en bandejas adecuadas para su conservación y los segundos en estantes que permitan su rápido reconocimiento y extracción en un momento dado. Dada la cantidad de estudiosos, investigadores y personalidades internacionales que visitan este archivo, se considera obligado dotar sus dos dependencias de luz, lo cual deberá hacerse con todas las garantías de seguridad para los notables fondos que guardan. (...) Códices.

El Tumbo A será restaurado con cargo a la consignación de 20.000 pesetas del pasado año 1962, ya reservada para ello. En cuanto al Códice Calixtino, es preciso decidir entre los dos proyectos de restauración, el que obliga a cambiar toda la paginación si se le une el Libro de Turpín, cuyo presupuesto alcanza las sesenta mil pesetas, o se mantienen según están, reduciéndose entonces bastante dicho presupuesto¹⁴.

El 6 de abril de 1963 escribió Chamoso Lamas una carta al presidente del Cabildo¹⁵, adjuntando el proyecto y presupuesto elaborados por Carlos Asensi Garcimartín, restaurador conservador de la Biblioteca Nacional¹⁶, para la restauración de los códices y proponiendo que fuese directamente la Dirección General de Archivos y Biblioteca la que los recibiese y dispusiese cómo acometerla.

En mayo de 1963 se anunció la próxima llegada del director general de Archivos y Bibliotecas para, entre otras cosas, examinar el Tumbo A de cara a su restauración en Madrid¹⁷.

El 9 de marzo de 1964 se leyó una carta de Miguel García de Sáez, comisario general de España para la Feria Mundial de Nueva York, dirigida al Cardenal Quiroga Palacios, pidiéndole que se cediera el Calixtino para dicha

Tumbo A se ubicó en la "Sala 1ª" (Sala López Ferreiro) junto a los demás tumbos en un "estante grande del pasillo" (ACS, *Archivo-Biblioteca. Instrumentos de descripción. Inventarios (1931-2012)*, "Catálogo general del Archivo (1931-19xx)", fols. 21v y 29v).

¹⁴ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 460-465. También transcrito parcialmente en REQUEJO ALONSO, Ana B., *Los museos eclesiásticos en Galicia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2005, pp. 531-532.

¹⁵ Véase en el Apéndice documental, nº 4.

¹⁶ Véanse en el Apéndice documental, nº 5.

¹⁷ *La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 12919 (6 mayo 1963), p. 9.

exposición¹⁸. Aunque el prelado había contestado que se dirigiesen directamente al Cabildo, se acordó, a deseo de aquel, ir pensando en la respuesta que habrían de tomar¹⁹. Así ocurrió, pues el 25 de marzo del mismo año se dio lectura a una carta escrita por dicho comisario al deán con la oportuna petición²⁰. El presidente del Cabildo dio cuenta de una serie de gestiones que encomendó hacer a Pérez Millán cuando fue a Madrid:

- 1) Hablar con la Comisaría de la Feria y decirle que dicho códice está actualmente un poco deteriorado y es necesario arreglarlo antes de exponerlo; y
- 2) Aunque llegara a facilitarse, tendría que ser devuelto para el Año Santo, ya que en esas fechas vendrán muchos peregrinos a contemplarlo.
- 3) Que averigüe las condiciones de seguridad y garantías que han de darse antes de adoptar una resolución definitiva²¹.

En sesión del 6 de abril de 1964 se leyó un informe del canónigo archivero sobre sus gestiones en Madrid en relación a varios documentos del Archivo y a la provisión de los cargos de maestro de capilla sochantre de la catedral compostelana, recibiendo la conformidad del Cabildo²². Transcribo a continuación lo referente a las mencionadas restauración y préstamo del Calixtino y Tumbo A:

(...) Trató con el Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, Sr. Bardonau <sic>, de la restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A para que se encargase de la recepción y custodia de los mismos, mientras el restaurador de la Biblioteca Nacional, Sr. Asensi, los restauraba, indicando que la labor del Tumbo A sería a cuenta del Cabildo (pues el Sr. Chamoso, por el Patrimonio Artístico Nacional, promete sufragarla), pero la restauración del Códice Calixtino, mucho más costosa, supera las posibilidades del Cabildo, y pidió al Sr. Bardonau que, prescindiendo al presente de otras ayudas para nuestro archivo y

¹⁸ Sobre la misma, véase SASTRE SÁNCHEZ, Leticia, “Arte, industria y fe. La exposición de arte sacro en el pabellón español de la Feria Mundial de Nueva York de 1964”, en POZO MUNICIO, José Manuel, GARCÍA-DIEGO VILLARÍAS, Héctor y CABALLERO, Beatriz (coords.), *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones: la arquitectura española y las exposiciones internacionales (1929-1975)*, Pamplona, T6 Ediciones, 2014, pp. 611-618.

¹⁹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 506.

²⁰ Véase en el Apéndice documental, nº 6.

²¹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 513.

²² *Ibidem*, pp. 516-518.

biblioteca, se encargue de costear la restauración del citado códice, a lo que se mostró dispuesto a acceder si se le pedía oficialmente. En cuanto a la petición que se nos había hecho de enviar el Códice Calixtino a la Exposición o Feria de Nueva York, el Sr. Director General manifestó que, a su parecer, era mejor denegarla por los riesgos y deterioro presumibles, y, sobre todo, por estar en restauración.

En consecuencia, el Sr. Archivero propone: 1º) Que el Cabildo envíe una solicitud al Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas para que se encargue de la recepción del Códice Calixtino y del Tumbo A, y de su custodia durante la restauración de los mismos por el Sr. Asensi en la Biblioteca Nacional, sufragando la Dirección General la del Códice Calixtino y siendo de nuestra cuenta la del Tumbo A²³. – 2º) Que a la entidad o persona que pide el envío del Códice Calixtino para la Feria de Nueva York se conteste agradeciendo el interés demostrado por dicho códice, pero que sentimos tener que denegarlo por estar en restauración y, una vez terminada esta, ser aquí necesario durante el Año Santo Compostelano. El Cabildo hizo suyas ambas propuestas y así quedó acordado (...).

El 19 de abril de 1964 se leyó una carta de Miguel Bordonau, director general de Archivos y Bibliotecas²⁴, en respuesta a la del Cabildo, en que asumía positivamente dicha propuesta, por lo que el Cabildo acordó que el canónigo archivero y otro capitular llevasen los códices a Madrid, abonándoseles los gastos del viaje²⁵. En reunión del 1 de mayo, rogó Pérez Millán que designasen a un acompañante porque no se atrevía a asumir tanta responsabilidad al viajar a Madrid llevando los documentos, por lo que se acordó que le acompañase el canónigo secretario capitular Manuel Troitiño Mariño²⁶. Una vez recibida autorización del Cardenal Quiroga²⁷, se hizo entrega de los códices en la Biblioteca Nacional el 5 de mayo de dicho año²⁸.

En 1 de octubre de 1964 el Cabildo recibió y leyó otra carta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en que comunicaba haberle concedido una subvención de 20.000 pesetas para restaurar el Tumbo A²⁹.

En estas circunstancias, Pérez Millán dio cuenta el 4 de enero de 1965 de una carta de Gratiniano Nieto Gallo, director general de Bellas Artes, “en

²³ Véase en el Apéndice documental, nº 7.

²⁴ Véase en el Apéndice documental, nº 8.

²⁵ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 526-527.

²⁶ *Ibidem*, p. 532.

²⁷ Véase en el Apéndice documental, nº 9.

²⁸ Véase en el Apéndice documental, nº 10.

²⁹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 591.

que, como presidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Estella, solicita autorización para fotografiar el libro IV del Códice Calixtino (debe referirse al de la “Guía de Peregrinos”) para hacer una edición del mismo³⁰. Además, apuntó el archivero catedralicio que había escrito al director general de Archivos y Bibliotecas, sin obtener aún respuesta, “para deshacer el error” de haber recibido una subvención para restaurar el Tumbo A, a pesar de que el compromiso era hacerlo para el Calixtino (más caro)³¹. Respecto al primer asunto, se acordó conceder la autorización, “siempre que no perjudique la labor de resuración <sic> del Calixtino y se garantice la seguridad del códice”; y, en cuanto al segundo, se dio comisión a Pérez Millán para que se entrevistase con Bordonau, si lo consideraba necesario³².

Finalmente no lo fue porque se recibió una misiva de dicho director general³³, leída en sacristía del 16 de enero de ese año, en que se aceptaba trasladar la subvención para el pago de la restauración del Calixtino y, de paso, solicitaba una autorización para reproducir mediante un *ectacromo* dos miniaturas del códice a favor de dos profesores universitarios de Bélgica (Rita Lejeune y Jacques Stiennon), petición que se aceptó, “pero con las debidas garantías”³⁴. No obstante, dos días después, Pérez Millán volvió a escribir a Bordonau, puesto que se consignaban solo 20.000 de las 50.000 pesetas presupuestadas para la restauración del *Codex*³⁵.

En 3 de febrero de 1965, Pérez Millán comunicó haber recibido otra carta del mismo alto cargo tratando varios asuntos³⁶, entre ellos agradeciendo al Cabildo las facilidades dadas “para hacer fotocopias del Códice Calixtino” y

³⁰ En la carta, fechada en 28 de diciembre de 1964, se pide “hacer una fotografía de la parte que deseamos publicar, ya que ello facilitaría enormemente la realización del trabajo que queremos hacer bajo el patrocinio del Patronato Nacional del Camino de Santiago” (ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente)). Se debe referir a GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar, *Del Pirineo a Compostela*, Valencia, Patronato Nacional del Camino de Santiago, 1965.

³¹ Véase en el Apéndice documental, nº 11.

³² ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 614-615.

³³ Véase en el Apéndice documental, nº 12.

³⁴ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 618-620. *Ektachrome* fue una película de diapositivas a color introducida por Kodak en 1959, pero el Cabildo debía desconocer qué tipo de reproducción se pretendía realizar porque las denomina “fotocopias”.

³⁵ Véase en el Apéndice documental, nº 13.

³⁶ Véase en el Apéndice documental, nº 14.

pidiendo nueva autorización “para hacer fotocopias del Tumbo A y del Códice Calixtino”, permiso que se acordó conceder “bajo la responsabilidad del Sr. Director General y con las debidas condiciones de seguridad, además de enviar copias de las reproducciones”³⁷. Nueve días después le escribió nuevamente el archivero con la mencionada autorización y el formulario de cobro de la subvención³⁸. El 16 de febrero contestó Bordonau, remitiéndole al delegado provincial del ministerio³⁹. Su sucesor en el cargo, Eleuterio González Zapatero, se dirigió al Cabildo en 10 de abril, comunicando un retraso en la restauración del Calixtino y la posibilidad de conceder otra subvención para la misma, que nivelase la ya concedida con lo presupuestado⁴⁰.

El 14 de julio de 1965 informó Pérez Millán de que había establecido comunicación telefónica con el restaurador del Calixtino para saber si estaría restaurado para las fiestas del Apóstol y que le contestó que tardaría, al menos, otro mes y medio⁴¹.

El 25 de agosto dio cuenta de haber recibido otra carta de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas⁴², comunicando la concesión de otra subvención de 30.000 pesetas para la limpieza y restauración del Calixtino y del Tumbo A, por lo que se le encomendó el pertinente agradecimiento y la justificación de la misma para su cobro⁴³.

Por fin, pasados más de dos años desde que el Calixtino hubiera salido para su restauración, Pérez Millán notificó al Cabildo (1 de julio de 1966) la

³⁷ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 624-625.

³⁸ Véase en el Apéndice documental, nº 15.

³⁹ Véase en el Apéndice documental, nº 16. El abono de la subvención se efectuó el 21 de abril (ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente)).

⁴⁰ Véase en el Apéndice documental, nº 17.

⁴¹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 678. Puede verse un pequeño reportaje gráfico de la restauración que se estaba llevando a cabo en el taller de Asensi en GARCÍA ABAD, José, “Clínica para libros”, *Revista Triunfo*, 156 (29 de mayo de 1965), pp. 54-60 (cit. en PRADO-VILAR, F., “O voo descoñecido [...]”, op. cit.).

⁴² Véase en el Apéndice documental, nº 18.

⁴³ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 694. El abono de la misma se efectuó el 17 de septiembre (ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente)).

recepción de un telegrama de Miguel Bordonau y Mas, director de la Biblioteca Nacional, comunicándole que el día 7 de ese mes, a las 12 de la mañana, sería entregado el Códice restaurado y encuadernado a la comisión capitular que se hiciese cargo, nombrándose para ello a Pérez Millán y a Troitiño⁴⁴. Una vez hecha la devolución en la fecha indicada⁴⁵, el 3 de agosto comunicó que el códice ya estaba en su poder y que su restauración y encuadernación había costado 55.000 pesetas⁴⁶, pero indicó que era conveniente ponerle unas cantoneras de plata para resaltar más la encuadernación, a lo que el Cabildo accedió, cometiéndole, por otra parte, que agradeciera al director de la Biblioteca Nacional su cooperación en dicha restauración y su gestión en la concesión de las subvenciones⁴⁷.

El 19 de abril de 1967, Pérez Millán recibió permiso del Cabildo para llevar personalmente el *Codex* a un taller situado en la Rúa do Vilar con la intención de “ponerle una funda de plástico al Códice Calixtino para preservarlo mejor de los efectos de la luz y humedad”⁴⁸.

La restauración tuvo sus claroscuros, como hemos visto. A ello se añadieron algunos daños irreparables, como el infringido a la miniatura del “sueño de Carlomagno”⁴⁹.

Reunidos en la sala de juntas catedralicia el 31 de mayo de 1968, decidieron que Pérez Millán se desplazara a Madrid para traer el Tumbo A “que tiene el restaurador D. Carlos Asensi García-Martín desde hace dos años y que lo traiga como esté”⁵⁰.

La paciencia del Cabildo estaba llegando a su límite por la tardanza y continuas demoras en la devolución del Tumbo A, por lo que el 24 de enero de 1969 acordó hablar con Chamoso Lamas, comisario de Patrimonio

⁴⁴ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 13v.

⁴⁵ Véase en el Apéndice documental, nº 19.

⁴⁶ El pago de la restauración se produjo el 7 de julio, según recibos otorgados por Carlos Asensi -50.000 pesetas por la restauración- y Benito Arias, de la empresa madrileña Encuadernaciones de Lujo Hijos de Victorio Arias -5.000 pesetas por la encuadernación- (ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente)).

⁴⁷ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fols. 15v-16.

⁴⁸ *Ibidem*, fol. 48.

⁴⁹ PRADO-VILAR, F., “O voo descoñecido [...]”, op. cit.; ÍDEM, “The crystal codex: Iacobus, Galicia, and the dream of the archive”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, DOI: 10.1080/17546559.2022.2125168.

⁵⁰ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 101.

Artístico, para que pusiese al señor Asensi un plazo máximo de un mes a contar desde el 31 de enero o desde el día que le comunicase el ultimátum. Por su parte, el archivero manifestó que escribiría al canónigo magistral Celestino Pérez de la Prieta, quien se hallaba entonces en Madrid, para que anunciase a aquel lo que se proyectaba hacer y no se viese sorprendido por el acuerdo adoptado⁵¹. Tres días después, Pérez Millán escribió la carta que el magistral debía entregar a Asensi para anunciarle el ultimátum⁵². El 6 de mayo se leyó carta del magistral en que aseguraba que el restaurador estaba trabajando en el Tumbo A, aunque aún no le habían fijado plazo de entrega⁵³. Parece ser que también estuvo en Madrid poco después el canónigo secretario Manuel Troitiño Mariño, haciendo presión para que se terminasen los trabajos⁵⁴. Sin estar contemplado en el edicto de convocatoria del cabildo extraordinario del 29 de junio, se sugirió que Chamoso Lamas exigiese a Asensi la inmediata devolución del Tumbo A, puesto que había incumplido la promesa de terminar su restauración para el 31 de octubre de 1966 y no había esperanzas de que lo entregase en fecha próxima⁵⁵. Sin embargo, Pérez Millán, constándole que Asensi estaba trabajando en el tumbo, informó de su petición de un aumento de salario por ser la tarea mucho más difícil de lo prevista y abogó por continuar con sus servicios hasta, como mucho, fin de año, según informe del 2 de julio⁵⁶. A los dos días, Asensi escribió una carta al archivero reclamando una respuesta⁵⁷, mientras se cruzaba con otra de este solicitándole concreción en el aumento pedido y en la fecha de devolución del tumbo⁵⁸.

El 19 de agosto de 1970 explicó el canónigo penitenciario José Cerviño y Cerviño que recibió evasivas de Chamoso Lamas a su propuesta de retornar el Tumbo A, por lo que el Cabildo resolvió que en el mes de octubre se trajera de vuelta tal como estuviese, “sin disculpas de ninguna clase por parte del Sr. Restaurador”⁵⁹. Sabemos, por un informe de Pérez Millán del 24 de octubre de 1970, que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas estuvo

⁵¹ *Ibidem*, fol. 137.

⁵² Véase en el Apéndice documental, nº 20.

⁵³ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 149.

⁵⁴ *El pueblo gallego: rotativo de la mañana*, nº 16866 (10 mayo 1969), p. 14.

⁵⁵ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 157v.

⁵⁶ Véase en el Apéndice documental, nº 21.

⁵⁷ Véase en el Apéndice documental, nº 22.

⁵⁸ Véase en el Apéndice documental, nº 23.

⁵⁹ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 199.

de acuerdo desde principios de año con que la devolución del códice no se prolongase más allá del mes de mayo de dicho año⁶⁰.

El 3 de septiembre informó el canónigo Ángel Pascua Moronta de su viaje a Madrid⁶¹, indicando que pronto se recibiría un escrito de Luis Sánchez Belda, director general de Archivos y Bibliotecas, quien “ha sido muy bien atendido por dicho señor en sus gestiones de recuperar el Tumbo A” y tenía la impresión de que estaría en la catedral a principios del año siguiente⁶². Y así, el 8 de noviembre se leyó una carta de dicho director general con la propuesta que ya había hecho verbalmente al presidente del Cabildo, comprometiéndose a devolver dicho cartulario el 10 de enero próximo tras una restauración de urgencia a realizar por el jefe del nuevo Servicio de Restauración de Libros y Documentos, Vicente Viñas Torner⁶³. Con este motivo, Pérez Millán informó de que tenía en depósito 20.000 pesetas que le había dado en 1964 el canónigo Juan Martínez Bretal de parte de Manuel Chamoso Lamas para arreglo del cartulario, proponiendo el canónigo Ángel Pascua que se devolviese dicha cantidad a Martínez Bretal y se averiguase de dónde procedía porque, si se tratara de una subvención para arreglar el tumbo, habría que aludir a ella cuando se rindiesen cuentas; por lo mismo, se propuso escribir a dicho director general para pedirle nota de cuánto había que abonar por lo ya restaurado y por lo que faltaba por restaurar. Además, se decidió regalar una obra de Antonio López Ferreiro al vicedirector de la Biblioteca Nacional, Manuel Carrión Gutiérrez, “por su intervención decisiva en el esclarecimiento del estado de restauración del Tumbo A”⁶⁴.

El 18 de noviembre se acordó por mayoría aceptar la propuesta de Viñas Torner y se dio lectura a la carta que Ángel Pascua, como presidente del

⁶⁰ Véase en el Apéndice documental, nº 24.

⁶¹ Según la prensa local, siendo presidente accidental del Cabildo, se trasladó el 1 de noviembre para recoger el Tumbo A y “parece ser que (...) será enviado a Roma para que realice en él la restauración que precisa” (*El pueblo gallego: rotativo de la mañana*, nº 17326 (1 noviembre 1970), p. 16). Poco después regresó con el compromiso de la Dirección General de su devolución en tres meses (*El pueblo gallego: rotativo de la mañana*, nº 17328 (4 noviembre 1970), p. 11).

⁶² ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 205.

⁶³ Véase en el Apéndice documental, nº 25. Con Viñas Torner la restauración del patrimonio bibliográfico y documental en España da un salto cualitativo, tanto en el ámbito profesional como académico (MÁRQUEZ, Miguel B., “Vicente Viñas, pionero de la restauración del papel en España”, *Ámbitos*, nº 11-12 (2004), pp. 133-137).

⁶⁴ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fols. 205v-206.

Cabildo, pensaba dirigirle⁶⁵. Aunque se aprobó dicho borrador, Pérez Millán indicó “la necesidad de que el nuevo restaurador esté debidamente asesorado para la «puesta a punto» de orden y fechas del códice, ya que, dadas las dificultades que presenta, no es fácil conocerlas”, adjuntando un informe al respecto⁶⁶ y entregando a Martínez Bretal, como secretario de la Contaduría de Hacienda capitular, el dinero que tenía en depósito para el Tumbo A⁶⁷.

Superando incluso los nuevos plazos comprometidos, el 4 de mayo de 1971 se recibió carta del director general de Archivos y Bibliotecas, en que notificaba la finalización de la restauración del códice y se hizo constar en acta, a petición del canónigo archivero,

su voto particular a este respecto de que, si la colocación de los folios no se ajusta a las fichas que él mandó para la encuadernación, que él salva su responsabilidad, ya que estima debe supervisarse el orden de colocación de cada folio antes de la encuadernación⁶⁸.

Y, al fin, en sacristía del 3 de junio del año 1971 se dio cuenta de que el canónigo Camilo Gil Atrio había traído de vuelta el Tumbo A y hacía entrega de él para el Archivo, resumiendo en una nota todo lo acontecido⁶⁹, y se hizo constar “la satisfacción del Cabildo por esta recuperación”, acordándose “que pueda exponerse en los escaparates de la Joyería Malde para que pueda ser contemplado por todos los compostelanos”⁷⁰.

Respecto a la restauración realizada por Asensi, el Cabildo no quedó satisfecho tanto por los múltiples retrasos como por ciertas intervenciones que realizó sin su permiso, que provocaron daños importantes⁷¹; por ello, se procedió a abonar solo las 20.000 pesetas inicialmente presupuestadas, aunque tanto el restaurador como sus herederos se negaron a aceptarlo⁷².

⁶⁵ Véase en el Apéndice documental, nº 26.

⁶⁶ Véase en el Apéndice documental, nº 27.

⁶⁷ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fols. 209-210v.

⁶⁸ *Ibidem*, fols. 234v-235.

⁶⁹ Véase en el Apéndice documental, nº 28.

⁷⁰ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 236-236v. En la prensa de la época consta dicha exhibición (*El pueblo gallego: rotativo de la mañana*, nº 17523 (25 junio 1971), p. 16).

⁷¹ Véase en el Apéndice documental, nº 29.

⁷² Véase en el Apéndice documental, nº 30.

El proceso restaurativo, además, requirió de una nueva y moderna restauración acometida entre mayo y noviembre de 1998 por el taller de restauración del Archivo Histórico Universitario de Santiago.

PRÉSTAMO

Al poco de iniciar su andadura como archivero de la catedral, Pérez Millán ya promueve una actuación que afecta al Calixtino y otros documentos del archivo catedralicio. Concretamente, el 2 de julio de 1954 se dio lectura en sesión capitular de un informe suyo, en el que se recoge la petición por parte de la comisión organizadora de la Exposición Regional de Arte Sacro⁷³ (el comisario era Manuel Chamoso Lamas), que sería inaugurada a mediados de julio en el Pazo de Xelmírez, del Códice Calixtino, el Tumbo A, y otros documentos. Se acordó prestar dichas piezas “siempre que se cuente con las debidas garantías de seguridad”⁷⁴.

El 18 de septiembre de 1958, se debate en cabildo sobre una petición realizada por José Miguel Ruiz Morales, director general de Relaciones Culturales (dependiente del Ministerio de Asuntos exteriores), a través del cardenal Quiroga Palacios, para que le facilitaran por unas horas el Calixtino, concretamente para que estuviera en la sala de conferencias del Hostal dos Reis Católicos durante la conferencia que daría el padre Higinio Anglés Pamies⁷⁵, director del Instituto Español de Musicología y presidente del Instituto Pontificio de Música Sagrada en Roma, sobre “La música medieval en el Códice Calixtino”, en el marco del ciclo cultural del cursillo internacional de música “Música en Compostela”⁷⁶. La decisión de autorizar tal salida se hace

⁷³ Véase una reseña en “La Exposición Regional de Arte Sacro”, *Compostela*, 33 (dic. 1954), pp. 12-14.

⁷⁴ ACS, 266, *Actas Capitulares. Libro 90º (1951-1954)*, fols. 180v-181. Las veces en que el Calixtino salió de la catedral fue asegurado en 25 millones de pesetas (FERNÁNDEZ FERREIRO, José, “Un día en la catedral de Santiago”, *La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 13614 (20 julio 1965), p. 10).

⁷⁵ Autor, entre otras publicaciones, de “Die Mehrstimmigkeit der Calixtinus von Compostela und seine Rhythmik”, en KLEMM, Eberhardt (ed.), *Festschrift Heinrich Besseler zum sechzigsten Geburtstag*, Leipzig, Institut für Musikwissenschaft der Karl-Marx-Universität, 1961, pp. 91-100.

⁷⁶ El *Codex*, “al son de las chirimías, entró en la Capilla del Hostal, portado por tres canónigos capitulares y entregado al P. Anglés, quien, emocionado, lo recibió besándolo” (IGLESIAS, Antonio, “Música en Compostela” (1958-1974), Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 1994, pp. 29-30 y 34). La conferencia “fue ilustrada por miembros de la agrupación santiaguesa, “Cantigas e Agarimos”, que

sujeta a “que se hallen presentes durante su utilización los M. I. Sres. Chantre y Archivero”⁷⁷.

En sacristía del 22 de julio de 1961 se accede –con que pasase a cabildo- a la solicitud escrita de Manuel Chamoso Lamas, comisario adjunto de la Exposición de Arte Románico⁷⁸, que se inauguraría en el Pazo de Xelmírez, pidiendo el préstamo del Calixtino, el Pseudo-Turpín, el Tumbo A y dos fragmentos musicales para dicha exposición⁷⁹.

Ya aludí en el epígrafe anterior al préstamo que se realizó del Calixtino y del Tumbo A para la Exposición de Códices Miniados Españoles, que se celebró en 1962. También referí la solicitud de préstamo del Calixtino para la Feria Mundial de Nueva York celebrada en 1964, que fue denegada.

Entre tanto, las peticiones de préstamo siguieron llegando, como en cierta carta escrita por Juan Gil y Armada, marqués de Figueroa, al deán, que fue leída en sacristía del 9 de abril de 1965 y en la que se pedía, en nombre y representación del embajador de Francia, Robert Barbara de Labelotterie de Boisseson, que se prestara el Calixtino a su embajada para una exposición internacional. Lógicamente, hubo que responder negativamente, esgrimiendo los siguientes motivos:

- a) Actualmente el códice está en Madrid a restaurar y todavía no se sabe cuándo lo devolverán arreglado;
- b) en cuanto venga para Santiago, el Cabildo desea tenerlo a la disposición de los peregrinos que deseen verlo, al menos durante el Año Santo de 1965;
- y c) dado que no le conviene el cambio de clima, según se ha demostrado, y las constituciones capitulares se oponen, no puede accederse a esa petición⁸⁰.

Unas semanas después, el 22 de abril, se leyó otra carta dirigida por dicho embajador al Cardenal Arzobispo, en que insistía en solicitar varios documentos (sobre la fundación de la capilla catedralicia del Rey de Francia y

dirige Manuel Iglesias Pastor, con música tomada del propio Códice Calixtino” (*La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 11703 (19 septiembre 1958), p. 3).

⁷⁷ ACS, 268, *Actas Capitulares. Libro 92º (1957-1960)*, fol. 75.

⁷⁸ Sobre esta exposición, véanse CHAMOSO LAMAS, Manuel, “La Exposición de Arte Románico”, *Compostellanum*, 7 (1962), pp. 213-261; GUERRA CAMPOS, José, “La Exposición de Arte Románico en Santiago de Compostela”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 17 (1962), pp. 293-302.

⁷⁹ Véase en el Apéndice documental, nº 1.

⁸⁰ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 642.

la donación de las campanas de la torre del Rey de Francia, y, por supuesto, el Calixtino) y relicarios (los de Santiago Peregrino donados por Geoffroy Coquatrix y Johannes Roucel) para la exposición sobre “Peregrinos y Caminos de Santiago en Francia y Europa”, que se celebraría en París entre el 14 de mayo y el 30 de junio⁸¹. Tres días después se dio lectura a ¿otra? carta del embajador sobre lo mismo, acordándose rechazar el préstamo del *Codex*, pedir informes al canónigo archivero y al reliquiario al respecto de las otras piezas, y preguntar a la embajada qué garantías ofrecía para valorar si se aceptaban o se pedían contrapropuestas⁸².

En 21 de noviembre de 1969, leído un escrito del Cardenal Quiroga recomendando una petición que formulaba José Manuel Pita Andrade, catedrático de la Universidad de Granada y consejero provincial de Bellas Artes de dicha provincia, solicitando el préstamo del Tumbo A y de las piezas del coro del Maestro Mateo conservadas en el Museo Catedralicio para la exposición “*The Year 1200*”, que iba a celebrar el Museo Metropolitano de Nueva York entre el 14 de febrero y el 10 de mayo de 1970, se acordó, por supuesto, denegar lo primero por hallarse en restauración⁸³.

Por último, el director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer, escribió al deán y Cabildo (30 de mayo de 1975), requiriendo gran cantidad de documentos y piezas del archivo y museo catedralicios (entre ellas, el Calixtino y el Tumbo A) para la exposición comisariada por Chamoso Lamas, que debía conmemorar el noveno centenario de la fundación de la catedral de Santiago y se celebraría en su ciudad⁸⁴.

REPRODUCCIÓN

Al parecer, en 1954 se microfilmaron las dos partes separadas del Calixtino (el Pseudo-Turpín, por un lado, y el resto, por el otro) y sabemos que

⁸¹ *Ibidem*, p. 646.

⁸² *Ibidem*, pp. 649-650. Sobre dicha exposición, véase LA COSTE-MESSELIÈRE, René de (ed.), *Pèlerins et chemins de Saint-Jacques en France et en Europe du Xe siècle à nos jours*, Paris, Archives Nationales : Société des amis de Saint-Jacques de Compostelle, 1965.

⁸³ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fols. 175v-176.

⁸⁴ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de préstamo para exposiciones (1962-1980)*, “Exposición IX Centenario Fundación Catedral de Santiago (1975)” (signatura pendiente).

el microfilm se conserva en el Servicio de Reproducción de Documentos de Archivos Estatales en Madrid⁸⁵.

Sabemos que en la primera mitad del año 1957 estuvo en el Archivo un equipo del Servicio Nacional de Microfilm, dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y situado en el Archivo Histórico Nacional, para reproducir fotográficamente gran parte de su documentación medieval, de la cual enviaron a su archivero copia en microfilm, a tenor de una carta dirigida a aquel por dicho Servicio (31 de julio de 1957), en la que se informa del envío “de los microfilms correspondientes al trabajo realizado en esa Santa Iglesia Catedral. Sucesivamente le iremos enviando los restantes microfilms hasta completar la totalidad del trabajo”⁸⁶. Aún se conservan en nuestro archivo dichos microfilms y, entre ellos, el del Tumbo A⁸⁷.

En reunión capitular del 22 de octubre de 1958, el archivero pone de manifiesto que la compañía que estaba filmando por entonces un documental cinematográfico sobre la catedral⁸⁸ deseaba filmar también el Calixtino, el Tumbo A y algunos planos del archivo capitular en el estudio de aquella por motivos técnicos. Se acordó conceder permiso para extraer dichos documentos, “pero siempre bajo la vigilancia del Sr. Archivero, no solo para evitar la desaparición de algún documento, sino también para vigilar que no pueda sufrir deterioro con exceso de luces, etc.”⁸⁹.

⁸⁵ Véanse DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C., *El Códice Calixtino de la catedral de Santiago: estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, Centro de Estudios Jacobeos, 1988, pp. 130-131; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura, “«[...] cosas tan deshonestas y feas que valiera harto más no haberlo escrito”. Avatares y memoria del *Codex Calixtinus*”, en *El Codex Calixtinus en la Europa del siglo XII: musicología, música, arte, codicología y liturgia*, Madrid, INAEM, 2012, p. 173, n. 10.

⁸⁶ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

⁸⁷ Sabemos que hay una reproducción completa en microfilm del Calixtino previa a su restauración, realizada por dicho servicio y conservada en el Archivo Histórico Nacional (DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *El Códice Calixtino* [...] op. cit., pp. 130-131).

⁸⁸ Se trataba de Europea de Cinematografía S. A., a la que por acuerdo capitular del 7 de agosto de ese mismo año se le dio autorización para filmar en interiores de la catedral la película a color “Oraciones en piedra” (ACS, 268, *Actas Capitulares. Libro 92º (1957-1960)*, fol. 66), que, según la *International Movie Database*, era un cortometraje de 16 minutos producido en 1957, dirigido por Manuel Domínguez y narrado por Teófilo Martínez (en línea) [Disponible en: https://www.imdb.com/title/tt0131513/?ref=nm_film_dr_22 (consultado el 12 de abril de 2022)].

⁸⁹ ACS, 268, *Actas Capitulares. Libro 92º (1957-1960)*, fol. 83v.

Por una carta de agradecimiento de Hellmut Hell al deán y Cabildo (8 de diciembre de 1964) sabemos que se les dio permiso a Vera Hell y a él mismo el 14 de mayo de 1960 para tomar fotografías en la catedral y el Archivo con que ilustrar su libro sobre la peregrinación jacobea⁹⁰ (concretamente, de algunas miniaturas del Calixtino y del Pseudo-Turpín)⁹¹.

Sabemos de mano del historiador orensano Rubén García Álvarez que este cotejó a principios de la década de los 60 “la reproducción fotográfica” del Tumbo A “con la consulta directa del códice” para una serie de trabajos preparatorios de su catálogo de documento reales altomedievales de Galicia⁹². Esta aseveración viene reforzada por una carta que escribió el 10 de febrero de 1962 al canónigo José Guerra Campos, en la que le propone colaborar con él en “la catalogación de todos los documentos de la Alta Edad Media referentes a Galicia, tomando como fecha tope el año 1075”⁹³. Para poder consultar los documentos reales de primera mano, le pide lo siguiente:

En Santiago tiene que haber un fotógrafo ducho en obtener microfilm. El favor consiste en que gestione para mí la autorización correspondiente de don Juan Millán –el canónigo archivero de la catedral, a quien expresará usted mis afectuosos saludos- y ordene al fotógrafo en cuestión me obtenga el microfilm completo del Tumbo A. Como mi aparato lector es magnífico, puede recoger en cada micro dos folios; pero eso lo verá él mejor que nadie. Una vez obtenido, le encarga usted que, contra reembolso de su importe, me lo envíe a mi dirección, que usted conoce. Será un favor que no sabré cómo agradecerle, pues

⁹⁰ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

⁹¹ HELL, Vera und Hellmut, *Die grosse Wallfahrt des Mittelalters: Kunst an den romanischen Pilgerstrassen durch Frankreich und Spanien nach Santiago de Compostela*, Tübingen, Ernst Wasmuth, 1964. De hecho, conservamos en el Archivo un positivo correspondiente al himno de los peregrinos *Dum pater familias* bajo el título de “*Pilgerlied aus dem Liber Sancti Jacobi*” y estampado el nombre del Dr. Hell, con domicilio en Reutlingen.

⁹² GARCÍA ÁLVAREZ, Rubén M., “La primera parte del Tumbo A de Santiago”, *Compostellanum*, 7 (1962), p. 533. Parece, en todo caso, que manejó fundamentalmente dicha reproducción, como se infiere, por ejemplo, cuando, refiriéndose a dos diplomas de Ordoño II contenidos en aquel, dice que la transcripción que publicó años más tarde fue “hecha por la fotocopia de los mismos” (ÍDEM, “La doble copia de un diploma de Ordoño II a Santiago”, *Compostellanum*, 11 (1966), p. 214).

⁹³ GARCÍA ÁLVAREZ, Rubén M., “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, *Compostellanum*, 12 (1967), pp. 581-636.

en Madrid no he podido conseguir microfilm del citado tumbo, pues **el que hicieron resultó totalmente inservible**⁹⁴.

Por carta de Karl-Werner Gümpel, ayudante del Seminario de Musicología de la Universidad de Friburgo, al Archivo Catedralicio (4 de enero de 1963) sabemos que el profesor de dicho seminario, Hans Heinrich Eggebrecht, había solicitado el 5 de febrero de 1962 una copia en microfilm de la parte musical del Calixtino, pero el archivero respondió que hasta después de mayo no estaría disponible debido a su necesaria restauración. No habiendo recibido el microfilm, ahora se volvía a solicitar, pero del manuscrito completo, que finalmente se les envió en el mes de enero de 1963⁹⁵.

El 9 de agosto de 1963 se dio lectura de una carta de José López-Calo solicitando autorización para –ayudado por Chamoso Lamas- tomar medidas y fotografías de los instrumentos del Pórtico de la Gloria con que hacer reproducciones exactas para interpretar una serie de conciertos con música del Calixtino⁹⁶.

En el apartado de conservación traté sobre el permiso concedido en 1965 a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Estella para fotografiar, con motivo de su edición, la parte del Códice Calixtino dedicada a “guía de peregrinos”.

Además, conté cómo fue autorizada en dicho año la reproducción de dos miniaturas del *Codex* (el ejército de Carlomagno y la escena contigua) para los profesores de la Universidad de Lieja, Siennou y Lejeune, quien ya había solicitado a Pérez Millán el 15 de mayo de 1961 “*une reproduction photographique en couleurs à grandeur de l’original*” de las mismas miniaturas del Pseudo-Turpin, junto con alguna de las grandes iniciales decoradas del manuscrito⁹⁷ para ilustrar un capítulo de su futura publicación sobre la iconografía de la leyenda de Roldán en la Edad Media⁹⁸.

⁹⁴ ACS, Colección Guerra Campos, C 1, *Legajo de correspondencia*, nº 1- 4.

⁹⁵ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

⁹⁶ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 438. El proyecto quedó abandonado y no se materializó hasta 1990 (LÓPEZ-CALO, José (coord.), *Los instrumentos del Pórtico de la Gloria: su reconstrucción y la música de su tiempo*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, 1993, 2 vols.).

⁹⁷ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

⁹⁸ LEJEUNE, Rita et STIENNON, Jacques, *La légende de Roland dans l’art du moyen âge*, Bruxelles, Arcade, 1966, 2 vols. Así lo indica DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *El Códice Calixtino [...]*, op. cit., p. 130.

Del 23 de junio es una carta de Georgina Bruckner, del departamento de imágenes de la editorial *Encyclopaedia Britannica*, a la Biblioteca Catedralicia, solicitando una imagen en blanco y negro de la miniatura de Alfonso X en el Tumbo A para ilustrar el artículo “Spain, History” de la 14ª edición de la Enciclopedia Británica⁹⁹.

El 1 de agosto de 1966 “dos operadores de la TV belga que estos días realizan un programa especial de Santiago (...) filmaron (...) en el Archivo de la Catedral planos del «Códice Calixtino» y de la Cripta del Apóstol”, de los que enviarían una copia con destino a dicho archivo¹⁰⁰.

En una nota de agradecimiento de Jeannine Warcollier, secretaria de la *Société Française des Amis de Saint-Jacques* de París, a Pérez Millán (fin de diciembre de 1966), le planteaba su gran necesidad de obtener un microfilm de la última parte del Calixtino, esperando su respuesta afirmativa para que la Asociación hiciese la pertinente solicitud oficial¹⁰¹.

El 27 de enero de 1967 le dirigió una misiva Gustav Adolf Beckmann, profesor de la *Freie Universität Berlin*, solicitando una reproducción de todo el Calixtino para su tesis sobre la relación entre la Canción de Roldán y el Pseudo-Turpín, y el 21 de mayo otra, agradeciéndole el envío de la copia fotográfica realizada por la compostelana Casa Arturo¹⁰².

En 5 de febrero de 1967 el deán Portela Pazos informó haber recibido carta de una editorial de Barcelona pidiendo autorización para fotografiar algunos motivos del Tumbo A con que ilustrar cierta publicación histórica, y que se le había contestado que se estaba restaurándose en Madrid y que se les había requerido las condiciones de reproducción y el envío futuro de un ejemplar de la obra, no poniendo obstáculo a aquella¹⁰³.

Del 11 de febrero es una carta dirigida a Pérez Millán por el joven hispanista medieval de la Universidad de Oxford, Richard Fletcher, quien en esos momentos disfrutaba de una beca de intercambio en el CSIC de Madrid; en ella le solicitaba poder consultar durante el verano los fondos del archivo catedralicio para su tesis doctoral sobre la historia eclesiástica del reino de

⁹⁹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

¹⁰⁰ *La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 13956 (2 agosto 1966), p. 10.

¹⁰¹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 39v.

León en el siglo XII. En ella se señala la existencia de una reproducción del Tumbo A “en el archivo fotográfico del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC”¹⁰⁴.

El 31 de mayo, previa notificación del archivero de una carta de “Hermanos Fabri, Editores de Italia”¹⁰⁵, solicitando permiso para editar algunos trozos de música del Calixtino, se acordó autorizarlo a condición de enviar dos ejemplares de la obra¹⁰⁶.

En 26 de septiembre del mismo año se leyó una carta de la editorial Áncora de Barcelona pidiendo permiso “para hacer unas fotos de motivos del Códice Calixtino y del Tumbo A con destino a una *Historia de España* de medios audio-visuales” (por encargo del Ministerio de Educación y Ciencia, en su programa de extensión cultural por medios audio-visuales¹⁰⁷), a lo que se accedió, una vez que se recibiese de vuelta el Tumbo A¹⁰⁸. Con este motivo, volvieron a escribir de la editorial al canónigo archivero el 31 de mayo de 1968 para poder sacar las pertinentes diapositivas¹⁰⁹. Supongo que la respuesta sería la misma.

El 25 de febrero de 1968 un profesor asociado de Música de la *University of California* (Davis), Theodore Karp, escribió a Pérez Millán, solicitando la consulta del Calixtino para ultimar una edición de su polifonía junto a la de otros cuatro manuscritos del siglo XII del sur de Francia¹¹⁰. El 18 de abril, además de agradecer las facilidades, le pediría desde París que presentase al Cabildo su solicitud de permiso para publicar “*quelques facsimiles du Codex Calixtinus afin qu’on puisse comparer mes transcriptions avec l’original*”¹¹¹.

¹⁰⁴ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de consultas internas y externas (1954-1999)*, “Expedientes de consultas internas y externas (1960-1969)” (signatura pendiente).

¹⁰⁵ Se trata de la milanese Fratelli Fabbri Editori (véase CAROTTI, Carlo y ANDRIANI, Giacinto, *La Fabbri dei Fratelli Fabbri: studi e ricerche di storia dell’editoria*, Milano, Franco Angeli, 2010).

¹⁰⁶ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 56-56v.

¹⁰⁷ *Historia de España*, Barcelona, Áncora Producciones, 1970.

¹⁰⁸ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 119v.

¹⁰⁹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

¹¹⁰ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de consultas internas y externas (1954-1999)*, “Expedientes de consultas internas y externas (1960-1969)” (signatura pendiente). El trabajo resultante en “Rhythmic architecture in music of the high Middle Ages”, *Medievalia et humanistica*, 1 (1970), pp. 67-80.

¹¹¹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

Del 20 de mayo y 4 de junio de 1968 son dos cartas de Salvat Editores a nuestro atareado archivero, en las que informaban de un proyecto de Historia de España dirigido por el Marqués de Lozoya¹¹², precisando de su autorización para que sus fotógrafos pudiesen obtener fotografías a color del Tumbo A en la Biblioteca Nacional, al estar allí en restauración. Al parecer, la autorización de reproducción (también para el Calixtino) se les comunicó el 28 de mayo¹¹³.

El 29 de enero de 1969 escribió el musicólogo suizo Max Lütolf, del *Musikwissenschaftliches Seminar der Universität Zürich*, al archivero de la Biblioteca Catedralicia, pidiendo copia facsimilar de dos folios musicados del Calixtinus para ilustrar la edición del estudio completo de su tesis sobre los movimientos polifónicos del ordinario de la misa desde finales del siglo XI hasta el tránsito del XIII al XIV¹¹⁴.

El 30 de julio será el Cabildo a quien dirijan una misiva del departamento fotográfico de la mencionada editorial milanese *Fratelli Fabbri Editori*, pidiendo autorización para publicar una foto que ya les facilitó el Archivo Mas de Barcelona sobre el itinerario del Camino de Santiago del Calixtino¹¹⁵.

En sacristía del 30 de septiembre de 1969 se dio lectura a una epístola del día 20 de dicho mes, dirigida por Carlos Romero de Lecea, presidente del Centro de Estudios de Bibliografía y Bibliología, al Cabildo, en que solicitaba poder llevarse el Calixtino a Madrid “para hacer fotocopias”¹¹⁶. Se acordó concederlo en principio y resolverlo en el siguiente cabildo¹¹⁷, como así se hizo el 11 de octubre, en que se autorizó “hacer unas copias facsímil del «Libro de los Peregrinos» unido al «Códice Calixtino», con motivo del próximo Año Santo de 1971”, a condición de que se entreguen unas cuantas copias a

¹¹² CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de, *Historia de España*, Barcelona, Salvat, 1967-1976, 6 vols.

¹¹³ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

¹¹⁴ *Ibidem*. Véase LÜTOLF, Max, *Die mehrstimmigen Ordinarium misae-Sätze vom ausgehenden 11. bis zur Wende des 13. zum 14. Jahrhundert*, Basel, Komm. Paul Haupt, 1970.

¹¹⁵ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente).

¹¹⁶ Véase un borrador de la carta original en *ibidem*.

¹¹⁷ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 169.

la catedral y el Arzobispo lo autorizase, en cuyo caso sería el propio Pérez Millán quien lo llevase, con gastos a cargo del Centro¹¹⁸.

Del 14 de enero de 1970 es una carta de la editorial londinense *The Folio Society Ltd* al Archivo Catedralicio, requiriendo por segunda vez una transparencia a color de cierto tamaño de las miniaturas de Carlomagno y sus tropas en el Calixtino¹¹⁹ para ilustrar una edición de la Vida de Carlomagno de Eginardo¹²⁰.

En los meses siguientes, varias instituciones educativas y culturales solicitan un microfilm completo del Calixtino: el *Musikwissenschaftliches Seminar der Universität Zürich* (17 de febrero), la *Case Western Reserve University* de Cleveland (4 de marzo) y la *University of British Columbia* de Vancouver (4 de marzo)¹²¹.

El 20 de octubre de 1970 recibió el Archivo y Biblioteca Catedralicios una subvención de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas para, entre otras cosas, adquirir un lector de microfilm¹²², con el que poder consultar, por ejemplo, las reproducciones disponibles en ese formato del Calixtino y del Tumbo A. No obstante, en el borrador de un informe elaborado hacia 1971 por Pérez Millán sobre el cometido que correspondía al auxiliar del archivero-bibliotecario de la catedral, aludiendo a las subvenciones hasta entonces recibidas, no se menciona ningún lector de microfilm, aunque sí

una reproducción buena fotográfica del C. Calixtino, para no utilizar sino rara vez el original, cuidando con todo ser para su buena conservación, y otra menor del Tumbo A que sirvió de guía para asegurar el ordenado cosido de sus folios al retirarlo de la Biblioteca Nacional y ajustarlo en su

¹¹⁸ *Ibidem*, fol. 170. Véase la respuesta original, fechada el 18 de octubre, en ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1957-1969)” (signatura pendiente). Suponemos que la reproducción facsímil sería para la edición del *Libro de la peregrinación del Códice Calixtino*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1971 (así se confirma en DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *El Códice Calixtino* [...], op. cit., p. 130).

¹¹⁹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1970-1979)” (signatura pendiente).

¹²⁰ EINHARD the Frank, *The Life of Charlemagne*, London, Folio Society, 1970.

¹²¹ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1970-1979)” (signatura pendiente). En el catálogo online de la biblioteca de la universidad canadiense figura actualmente dicho microfilm.

¹²² ACS, *Archivo-Biblioteca. Gestión administrativa-Asuntos generales. Expedientes de subvenciones (1943-2000)*, “Equipamiento y encuadernación del Archivo y Biblioteca (1970)” (signatura pendiente).

antigua cubierta; ajuste que me obligó a muchas horas de paciente trabajo¹²³.

Nemesio García Carril, maestro de capilla de la catedral compostelana, escribió a Pérez Millán desde Roma en 5 de noviembre de 1970, pidiéndole

una fotocopia de todas las secuencias que se encuentran en el Códice Calixtino, ya que quería transcribirlas y, al mismo tiempo, hacer un estudio sobre ellas bajo la dirección de Mons. Habert¹²⁴, que es el actual Préside <sic> del Pontificio Instituto de Música Sacra¹²⁵.

En sacristía del 5 de junio de 1974 se dio lectura a un escrito del canónigo Jesús Precedo Lafuente, informando que Rodrigo de Zayas y Anne Perret, especialistas en música renacentista, deseaban hacer un reportaje para una película a emitir por la cadena estadounidense CBS, por lo que solicitaban tomar planos del Pórtico de la Gloria y del Calixtino. A pesar de que hubo conformidad general, el canónigo penitenciario José Cerviño y Cerviño consideró necesario pedir alguna contrapartida económica, dado el interés comercial del proyecto, y el canónigo José María Díaz Fernández indicó que “debía pedirse al menos la parte de cinta que afecta a la catedral para ir haciendo una filmoteca”. Cuando se personó Zayas para tomar las fotografías ese mismo día a las doce, se comprometió por escrito a mandar una copia de la cinta¹²⁶.

Del 1 de julio de 1975 se conserva una petición realizada por la estudiante Ruth Gover, del *Queens College* de Nueva York, de una reproducción del libro V del *Codex* para la que sería su primera traducción al inglés¹²⁷.

¹²³ ACS, *Archivo-Biblioteca. Personal-Asuntos generales. Informes (197x)*, “Informe sobre el cometido del auxiliar del archivero-bibliotecario (1971?)” (signatura pendiente). Actualmente se conserva la reproducción fotográfica del Calixtino.

¹²⁴ Se trata de Ferdinand Haberl, presidente del Instituto Pontificio de Música Sacra entre 1970 y 1981.

¹²⁵ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1970-1979)” (signatura pendiente).

¹²⁶ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 352-352v.

¹²⁷ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1970-1979)” (signatura pendiente). El 16 de julio volvió a escribir a Pérez Millán, agradeciendo el microfilm realizado por Foto Guitián (ACS, *Correspondencia, cuentas, etc. s. XX (actual)*, “Archivo” (signatura pendiente)). El trabajo resultante, inédito, en GOVER, Ruth May, *The medieval guidebook to*

El 11 de marzo de 1976 escribió a Pérez Millán el director de la *North-Holland Publishing Company*, J. K. W. Van Leeuwen, para solicitar una diapositiva, negativo o buena fotografía de la miniatura de Alfonso VII en el Tumbo A para ilustrar un artículo del medievalista Richard Fletcher, que debía titularse “*The Chancery of King Alfonso VII of Castile*” y publicarse en el *Journal of Medieval History*¹²⁸.

En marzo de 1977 la editorial Lello & Irmão, de Oporto, hizo un pedido (confirmado el 20 de junio) de “*fotografias e pelicula transparente colorida (slide), se possível 9 x 12, da miniatura representando o Conde D. Henrique de Borgonha que se encontra no (Tumulo A)*”. Al parecer, el 12 de agosto recibieron carta del canónigo secretario Manuel Troitiño escrita dos días antes, acompañada de una diapositiva equivocada con la imagen del conde Raimundo de Borgoña (que devolvieron y se conserva en nuestro archivo), por lo que volvieron a solicitar la diapositiva correcta el 9 de diciembre, cuando Pérez Millán ya había fallecido¹²⁹.

CONSULTA

Muchos fueron los investigadores que consultaron directamente las hojas del *Codex* en estos años. Uno de ellos, el padre José López-Calo –según cuenta él en una entrevista– lo tuvo en sus manos en 1955¹³⁰. En sesión capitular del 3 de enero de 1956 se indica que

(...) el Sr. Millán se refiere al esplendor que tuvo en siglos pasados la capilla de música santiaguesa y desea hacer constar en acta que en los meses de agosto y septiembre últimos atendió en el archivo a su cargo y en el de música al R. P. jesuita D. José López-Calo, ex-seminarista de Santiago y actualmente profesor de musicología en la Universidad de

Santiago de Compostela: book V of the "Codex Calixtinus." (a translation and commentary), New York, 1976.

¹²⁸ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de reproducción (1957-2003)*, “Expedientes de reproducción (1970-1979)” (signatura pendiente). Véase FLETCHER, Richard, “Diplomatic and the Cid revisited: the seals and mandates of Alfonso VII”, *Journal of Medieval History*, 2, issue 4 (1976), pp. 305-337.

¹²⁹ ACS, *Correspondencia, cuentas, etc. s. XX (actual)*, “Archivo” (signatura pendiente).

¹³⁰ SEIJO, Sara P., “«Entré en contacto con Música en Compostela casi sin querer»”, *La Voz de Galicia*, 31 de julio de 2015 [en línea] [Disponible en: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/santiago/santiago/2015/07/31/entre-contacto-musica-compostela-1957-querer/0003_201507S31C2992.htm (consultado el 12 de abril de 2022)].

Hiroshima (Japón), que en sesiones de seis o siete horas diarias durante esos dos meses tomó abundantes notas para un estudio próximo a publicarse en la revista *Música del Consejo Superior de Investigaciones Científicas* sobre el maestro de capilla de esta catedral Fr. José de Vaquedano¹³¹ (...)¹³².

También hubo personalidades ilustres que visitaron el archivo capitular y, sin duda, pudieron contemplar alguno de estos códices. Así, por ejemplo, en sacristía del 13 de octubre de 1956 se dio cuenta de la visita a Santiago que a las 7 de la tarde del día 16 de ese mes iba a hacer el cardenal Eugène Tisserant, decano del Sacro Colegio Cardenalicio de Roma, acordándose, entre otras cosas, que el día 17 por la mañana “visite las excavaciones, el archivo y la biblioteca”; se comisionó para tratar este asunto a los canónigos lectoral Manuel Rey Martínez, reliquiario José Guerra Campos y Pío Escudeiro Salgueiro¹³³.

El 13 de abril de 1960, Antonio Espinosa San Martín, consejero cultural de la Embajada de España en Washington, escribía al canónigo archivero para informar de la llegada a Santiago del matrimonio “V. W. Strauss”, afincados en Falls Church (Virginia), y del interés de la Sra. Strauss, que trabajaba en la *United States Information Agency*, en ver el Calixtino para escribir un artículo sobre su visita a Santiago y sobre el códice¹³⁴.

López-Calo, en un artículo publicado años después, afirmaba que

en el verano de 1961, con motivo de la Exposición de Arte Románico, se trajo a Santiago el Códice de Ripoll para que en la exposición figurase al lado del Códice Calixtino. Y el Sr. comisario de la misma exposición, D.

¹³¹ LÓPEZ-CALO, José, “Fray José Vaquedano, maestro de capilla de la catedral de Santiago (1681-1711)”, *Anuario musical*, 10 (1955), pp. 191-216.

¹³² ACS, 267, *Actas Capitulares. Libro 91º (1954-1957)*, fols. 67v-68. El trabajo fue realizado, al parecer, por encargo del cardenal Quiroga Palacios, quien tenía el proyecto de “resucitar con ocasión del próximo Año Santo los instrumentos del Pórtico de la Gloria y con ellos interpretar las melodías y armonías del Códice *Calixtinus*” (*La Noche: único diario de la tarde en Galicia*, nº 12998 (7 agosto 1963), p. 4).

¹³³ ACS, 267, *Actas Capitulares. Libro 91º (1954-1957)*, fol. 117-117v.

¹³⁴ ACS, *Archivo-Biblioteca. Expedientes de visitas (1960-2015)*, “Expedientes de visitas (1960-2011)” (signatura pendiente).

Manuel Chamoso Lamas, me permitió generosamente aprovechar la ocasión, única, de poder cotejar directamente ambos códices¹³⁵.

Es muy posible que el musicólogo capuchino Dionisio Preciado Ruiz de Alegría llegara a ver el Calixtino a tenor de una carta que escribió el 7 de noviembre de 1972 a Pérez Millán, indicando que estuvo en su despacho dos veranos antes y que le “dio una amenísima charla sobre el Codex Callistinus”¹³⁶.

Pérez Millán también participó en la iniciativa de la Inspección General de Archivos, dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, para la confección y publicación de las guías de investigadores en los archivos españoles –labor que fue iniciada en los años 50 por el Servicio Nacional de Información Documental-. Concretamente, conservamos un listado de investigadores manuscrito de nuestro archivo entre 1970 y 1976, que debió servir de borrador al enviado en 1976 por el canónigo archivero, en respuesta al oficio del 3 de marzo de ese año que le remitió Vicenta Cortés Alonso, inspectora general de Archivos desde 1973¹³⁷. En dicho listado se mencionan, por orden cronológico, a:

- 1970: el profesor canadiense Rudcor Sidlo, que consultó el Calixtino.

- 1971: Eusebio Goicoechea Arrondo, secretario de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Estella, al que se le permitió ver el libro V del *Calixtinus*; Elías Yanes Álvarez, obispo de Mulli (auxiliar de Oviedo), que, aprovechando la peregrinación de la archidiócesis ovetense a Compostela el 3 de julio, buscó documentación sobre Oviedo en el Tumbo A.

¹³⁵ LÓPEZ CALO, José, “La notación musical del Códice Calixtino y la del de Ripoll y el problema de su interdependencia”, *Compostellanum*, 8 (1963), p. 562. Como hemos visto, fueron varias las ocasiones en las que López-Calo estudió el códice *in situ*: otra fue en septiembre de 1971, como se desprende de una carta a Pérez Millán del 15 de dicho mes y año, informándole de su intención de acudir a Santiago “para seguir con nuestro Calixtino” (ACS, *Archivo-Biblioteca. Autorizaciones de consulta (acceso restringido) (1971-2015)*) (signatura pendiente).

¹³⁶ ACS, *Correspondencia, cuentas, etc. s. XX (actual)*, “Archivo” (signatura pendiente).

¹³⁷ ACS, *Expedientes de investigadores (1977-2019). Registros de usuarios (1976)*, “Relación de investigadores del ACS de 1975 (1976)” (signatura pendiente). En una anotación final escribió Pérez Millán: “El 23 Marzo envié a Madrid las 3 hojas (hasta el nº 60) y escribí a la Srta? Vicenta Cortés y a la D. Gral. Archivos y tb. envié 8 libros a la B. Nacional”.

- 1972: el sacerdote Braulio Arce San Juan, profesor de Artes Plásticas en el Seminario menor de Belvís, quien consultó las miniaturas del Tumbo A; el profesor alemán T. Hermann, que examinó el Calixtino.

- 1973: Raquel Arana, profesora del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”, perteneciente a la Universidad Católica Argentina, quien estudió la música medieval del Calixtino; el doctor “Santt” Benz, de Irlanda, que consultó el *Codex*; el profesor Jacob Birten, de Suecia, quien también acudió para examinarlo; unos fotógrafos de la BBC inglesa, que acudieron para sacar tomas del Pseudo-Turpín¹³⁸.

- 1974: Carmen Polo de Franco, señora de Meirás, quien estuvo en el Archivo el 7 de abril para “admirar el C. Calixtino”; el ya mencionado Rodrigo de Zayas, quien acudió con la televisión norteamericana CBS para hacer un reportaje sobre el Camino de Santiago y ver el Calixtino.

- 1975: la ya aludida licenciada norteamericana Ruth Gover, que examinó el libro V para su estudio sobre el camino de peregrinación a Santiago; María Xesús Valdomar, licenciada en Historia, que obtuvo algunas fotos de tumbos miniados.

- ¿?: el doctor francés Jacques Lacoste, que obtuvo tres fotos del Calixtino; la profesora María Josefina Ramón Casas, de Córdoba (Argentina), que también consultó el *Codex*; el diplomático y profesor Dr. José Miguel Ruiz Morales, cofundador de *Música en Compostela*, que se centró en el libro V; el licenciado y filólogo compostelano Manuel Vidán Torreira, quien consultó los tumbos.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

1

¹³⁸ Formaban parte, sin duda, del equipo del productor Christopher Martin, el cual escribió en 12 de abril de 1973 una carta a Ángel Pascua, presidente del Cabildo, solicitando autorización para poder filmar en interiores y exteriores de la catedral con motivo de una película sobre la procesión en Santiago, que debía ser transmitida por la televisión británica el día de Navidad e iba a ser narrada por el historiador del Arte Edwin Mullins –la película se llamaría *The Pilgrimage of Everyman*-. En sacristía del 17 de abril se acordó autorizar la filmación con varias condiciones: que acudiesen cuanto antes para concretar qué querían hacer; que tuviesen en cuenta que también estaría presente la TVE; y que ellos correrían con los gastos. Fueron comisionados para tratar el asunto los canónigos Pascua y Precedo (ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fol. 307-307v).

Inserción en un acta capitular de una carta de Manuel Chamoso Lamas, comisario de la Exposición de Arte Románico que se celebraría en el Pazo de Xelmírez, al presidente del Cabildo, solicitando el préstamo para dicha exposición del Calixtino, el Tumbo A y dos fragmentos musicales (Santiago, 22 de julio de 1961).

Iltmº. Sr. Presidente del Excmº. Cabildo de Santiago de Compostela.

Iltmº. Sr.: Siendo documentos primordiales representativos de la cultura románica el libro llamado “Códice Calixtino” y de él especialmente el denominado de “Turpín”, así como el “Tumbo A” y dos hojas musicales que guarda el Archivo Catedralicio de Santiago, tengo el honor de dirigirme a V. I. para rogarle autorice la exhibición de tales obras en la Exposición de Arte Románico que será inaugurada en el Palacio de Gelmírez el próximo día 25.

Estas obras serán colocadas en vitrinas cerradas e iluminadas por medio de luces exteriores para evitar todo posible daño.

También se solicita el préstamo de las siguientes piezas que se guardan en la Capilla de las Reliquias: Cáliz llamado de Caaveiro con su patena; la llamada Cruz de Ordoño y la Cruz de Evangelionario.

Dada la extraordinaria importancia que para la exposición representa poder exhibir tan valiosas piezas, ruego a V. I. conceda su préstamo, previa acta de recepción que firmará el comisario que suscribe.

Dios guarde la vida de V. I.

Santiago, 22 de julio de 1961.

El Comisario Adjunto de la Exposición.

Manuel Chamoso Lamas - Rubricado¹³⁹.

2

Inserción en un acta capitular de una carta de José Antonio García Noblejas, director general de Archivos y Bibliotecas, al deán de la catedral Salustiano Portela Pazos, solicitando el préstamo del Calixtino y el Tumbo A para la Exposición de Códices Miniados Españoles, que se celebraría en el Salón del Trono del palacio Real Mayor de Barcelona (Madrid, 23 de febrero de 1962).

(En el membrete: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Sección 29).

Ilustrísimo Señor: Está en proyecto celebrar una Exposición de “Códices Miniados Españoles” en el Salón del Trono (Tinell) del Palacio Real Mayor de Barcelona, en la que se aspira a reunir una colección de las mejores joyas bibliográficas existentes en España.

¹³⁹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 176-177.

Esta Dirección General agradecería a V. I. tuviera a bien autorizar el préstamo del Códice Calixtino 226 y Cartulario 227, que se conservan en esa Santa Iglesia Catedral, para que pudiera figurar en la citada Exposición de Códices Miniados, que va a celebrarse en Barcelona en el próximo mes de mayo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1962.

El Director General.

(Hay una firma y un sello que dice: Ministerio de Educación Nacional. Sección de Archivos y Bibliotecas).

Muy Ilustre Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Santiago¹⁴⁰.

3

Inserción en un acta capitular de una carta de José Antonio García Noblejas, director general de Archivos y Bibliotecas, al deán de la catedral Salustiano Portela Pazos, solicitando lo mismo (Madrid, 28 de febrero de 1962).

(En el membrete: El Director General de Archivos y Bibliotecas).

Madrid, 28 de febrero de 1962.

Muy Ilustre Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Compostela.

Mi distinguido amigo: En el mes de mayo va a celebrarse en Barcelona un *Congreso Internacional de Editores* bajo el patrocinio del Instituto Nacional del Libro. El Ministerio de Educación Nacional colabora a este importante certamen con la organización de una *Exposición de Códices Miniados*, que será instalada en el Salón del Trono (Tinell) del Palacio Mayor Real de Barcelona, bajo la dirección y responsabilidad de Don Federico Udina Martorell, director del Archivo de la Corona de Aragón y catedrático excedente de universidad.

Se pretende que dicha exposición sea representativa o antológica del tesoro bibliográfico medieval miniado de España y por ello esta Dirección General desearía incluir en la exposición los siguientes códices conservados en esa catedral:

- Calixtino 226
- Cartulario 227

A este fin, con fecha 23 del actual, he dirigido a Vd. oficio rogando facilite dichos códices para ser exhibidos en Barcelona por el tiempo que dure la exposición, en la seguridad de que serán tratados con todo esmero por el personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, dependiente

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 232-233.

de esta Dirección General. El transporte se efectuará con las garantías propias de estos casos, a las que podrán agregarle las que considere necesarias y tenga la bondad de indicarme.

Un saludo muy atento de su affm^o. amigo

(Hay una rúbrica)

José Antonio García-Noblejas¹⁴¹.

4

Carta mecanografiada de Manuel Chamoso Lamas, comisario del Patrimonio Artístico Nacional, a Juan Ainaud de Lasarte, director del Museo Nacional de Arte de Cataluña, solicitando, en nombre del Cabildo, protección para garantizar la buena conservación del Calixtino y el Tumbo A durante su estadía en la Exposición de Códices Miniados de Barcelona (Santiago de Compostela, 17 de mayo de 1962).

Santiago, 17 Mayo 1.962.

Sr. Don

Juan Ainaud de Lasarte.

BARCELONA.

Muy estimado amigo:

Adjunto le remito una fotografía de una alfombra persa de gran tamaño que tienen a la venta unas monjitas de Santiago y que me vuelven loco para que les busque colocación. Se me ocurre enviarle la fotografía por si en sus trabajos de instalación o en relación con éstos surgiera una posibilidad de compra. Es buena pero precisa restauración al centro, pero las pretensiones son muy reducidas, pues solamente le ofrecieron 700 pesetas.

Y ahora voy al objeto principal de mi carta. El Director General de Archivos solicitó del Cabildo compostelano el Calixtino y el Tumbo A para exponerlo en Barcelona en un Congreso de Editores. Ambos libros están deterioradísimos, pues las miniaturas se están desprendiendo a pedazos y ya tengo medio organizado con Bordonau su restauración en la Biblioteca Nacional con vistas al Año Santo. Me dolió mucho que esos libros salieran y se llevaran en una maleta confundida con el resto del equipaje del avión, primero a Madrid y de allí a Barcelona. Además, llevar unos Manuscritos a un Congreso de Editores..... (¡!).

Total que estoy angustiado puesto que ahí se encuentran sin que nadie especialmente interesado se preocupe de ellos. Ya sé que Ud. anda loco de

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 233-234.

trabajo, pero conociendo como conozco el cariño que tiene por estas cosas ¿no podría convertirse un poco en padrino de ellos y preocupándose de ver cómo están instalados, y si hiciera falta, en nombre nuestro exigir lo conveniente para su seguridad?. Yo estaba en Madrid cuando vinieron a buscarlos, pero después de mis conversaciones con Bordonau estaba dispuesto a impedir su salida, participándolo antes a Barcelona y lo mismo al Cabildo, el cual no se atrevió a negarlos al Director de Archivos que lo pidió por cierto con no gran interés.

Dije al Cabildo que escribiría a Ud. solicitando su protección para nuestros apreciados Manuscritos, sobre todo la recogida y la devolución por el mismo procedimiento me aterran.

Por aquí los extranjeros y también los nacionales prosiguen reclamando el Catálogo de la Exposición del Románico, pero más me abruma pidiendo fotografías de las piezas. Si lo atendiese, esto sería la ruina. Solamente lo hice a Mme. Cauthier, que le mandé una serie de fotos de los capiteles que me pedía, pero también le indicaba que los clixés de todo los tiene el Archivo Mas. Solamente el certificado con el envío me cuesta un dineral y aquí seguimos con las angustias económicas de siempre.

Como noticia grata le diré que en las prospecciones que hice en Iria Flavia salen los pavimentos de la Basílica con mosaico, prometiendo aquello mucho. He propuesto a Nieto la excavación sistemática.

Perdón por la lata que le doy, pero es resultado de la angustia y preocupación que nos produjo el traslado del Calixtino.

Reciba un cordial saludo de su amigo,

F)- Manuel Chamoso Lamas¹⁴².

4

Carta mecanografiada de Manuel Chamoso Lamas, comisario del Patrimonio Artístico Nacional, al presidente del Cabildo, adjuntando el proyecto y presupuesto elaborados por Carlos Asensi Garcimartín, restaurador conservador de la Biblioteca Nacional, para la restauración de los códices (Santiago de Compostela, 6 de abril de 1963).

¹⁴² Archivo de Galicia, Caixa G02703 003-19-45 [en línea] [Disponible en: <http://arquivo.galiciana.gal/arpadweb/gl/consulta/registro.do?id=1757388> (consultado el 8 de septiembre de 2022)].

[En el membrete:] Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría de la 1ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo de la Catedral de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de transmitir a ese Excmo. Cabildo el proyecto y presupuesto que el restaurador conservador de la Biblioteca Nacional, don Carlos Asensi, presenta para la restauración de los códices de la catedral de Santiago “Códice Calixtino y Crónica o Libro de Turpín” y el “Tumbo A”.

Como el presupuesto presentado para la restauración del Códice Calixtino sobrepasa con mucho la cantidad que pudiera extraerse de la distribución hecha, y actualmente aplicándose ya, de quinientas mil pesetas concedida por la Dirección General de la Vivienda para atenciones de esa catedral, a saber: restauración de tapices, lavado, planchado, transporte, etc. 125.000 pesetas; instalación del Museo Lapidario, reparación, acomodación e iluminación de nuevas salas, sección de epigrafía romana en el bajo claustro, etc. 65.000 pesetas; abono de gastos efectuados en las reparaciones y protección de cera de Platerías y Pórtico de la Gloria, 35.000 pesetas; restauración de códices de la catedral, 25.000 pesetas; e instalación de las salas del Museo de Tapices, instalación de luz de dichas salas ahora habilitadas con cargo a la Dirección General de Arquitectura (plan Año santo), entablillado, enmarcado y colocación de tapices y organización general de este museo, 250.000 pesetas, el comisario que suscribe propone a ese a ese <sic> Excmo. Cabildo se realice de momento y con cargo a esta subvención en su apartado “restauración de códices” la del Tumbo A, entendiéndose que al presupuesto presentado por el Sr. Asensi es preciso añadir los gastos de transporte del código a Madrid, que por su importancia obligará a efectuarlo de modo directo y especialmente seguro.

Ahora bien, en carta posteriormente recibida del Sr. Asensi, propone este que, dada la seguridad que su domicilio ofrece y que en él tiene para su restauración confiadas por el Patrimonio Nacional las valiosísimas acuarelas de Alberto Durero que decoraban las habitaciones de Felipe II en El Escorial, se le permitiese efectuar en su propio domicilio la restauración del código compostelano.

El comisario que suscribe, después de la conversación que a este respecto tuvo hace algún tiempo con el Sr. Bordoneu, actual director general de Archivos y Bibliotecas, concibió siempre la idea de que este se haría cargo de manera oficial de los códices para su restauración, lo cual supondría la mayor

garantía para ese Excmo. Cabildo; por tanto, se permite proponer que, bien por ese Excmo. Cabildo, bien por el que suscribe si lo estima oportuno, se dirija al Sr. Asensi una carta participándole la conveniencia de que sea la Dirección General de Archivos la que reciba el código o códigos, disponiendo luego el modo de efectuar la restauración de acuerdo con el proyecto y presupuesto del Sr. Asensi, pero se considera imprescindible la intervención oficial anteriormente prometida por el propio Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas.

Todo lo cual someto a la consideración de V. I. y de ese Excmo. Cabildo.

Dios guarde la vida de V. I.

Santiago de Compostela, 6 de abril de 1963

El Comisario del Patrimonio Artístico

[Rúbrica:] Manuel Chamoso Lamas

[Hay un sello que dice:] Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría de la 1ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional¹⁴³.

5

“Proyecto y presupuesto que el restaurador conservador de la Biblioteca Nacional somete al Sr. Comisario de la 1ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional para la restauración de los códigos de la catedral de Santiago de Compostela, «Código Calixtinus y Crónica o Libro de Turpín» y el libro «Tumbo A»” (Madrid, febrero de 1963).

[Mecanografiado:] El ambiente húmedo al que han estado sometidos estos libros ha producido en sus hojas de pergamino un esponjamiento, haciéndolas muy porosas y, por lo tanto, muy susceptibles a que la suciedad penetrara con facilidad en su masa. Esto, unido a los muchísimos años que tienen y a las incalculables veces que se las habrá manejado, algunas con cuidado y respeto, pero sin ellos la mayoría, hace sea preciso someterlos, primero, a una labor de limpieza profunda y, después, a un fortalecimiento de sus hojas, y, como última operación, un fijado de su escritura, así como de sus miniaturas y sus iniciales románicas.

La primera operación, limpieza, no para dejarlos como nuevos, procedimiento nada recomendable, pues además de hacerles perder su carácter, podría acortar su vida, sino todo lo contrario, alargar su buena conservación,

¹⁴³ ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Código Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente).

eliminando todas las impurezas posibles, haciendo desaparecer residuos que nada le favorecen de manos sucias, con restos de comidas y sobre todo las de esa fatal costumbre de muchos de humedecer los dedos con saliva para facilitar el paso de las hojas. Con esa limpieza desaparecerían también los antiguos restos de aceites descompuestos o sebos que, para alumbrarse con candiles o velas, se utilizaban y que unas veces caían directamente sobre sus hojas o en las manos de lectores ociosos <sic>, que, impregnadas en esos productos, las pasaban al pergamino, restregándolos muchas veces.

La segunda operación, el fortalecimiento o consolidación del pergamino, procede en estos libros efectuar un verdadero desecado de todas sus hojas, al tiempo que reciban una especie de estrujamiento para cerrar todos sus poros y lograr que pierdan definitivamente el estado esponjoso que actualmente tienen, sometiendo las hojas, una a una y en repetidas manipulaciones, a una especie de plachado <sic> con un grado de temperatura y presión precisos. Con estas operaciones combinadas se logrará una reducción <sic> del grueso de cada hoja, por lo que la estructura del pergamino será más compacta, más flexible y menos igroscópica <sic>, en definitiva, una gran duración, no volverá la humedad de ambiente a perjudicarles.

Como el “Códice Calixtinus” y su segregado “Crónica o Libro de Turpín”, según quisieren, va a formar un solo tomo, el tratamiento al que se someterán estos libros es, además de lo anteriormente expuesto, el ideal, pues, al reducir el grueso de cada hoja, la unión de ambos libros quedará en total parecido de grueso al que solo tiene el primero y, por ello, podrá manejarse mejor y con menos deterioro.

Repito que, con el triple proceso a que sometería estos libros, su pergamino ganaría en flexibilidad y dureza, haciendo su duración ilimitada, evitando pueda volver al estado actual, y su escritura y miniaturas quedarían fijadas definitivamente.

Como el libro “Tumbo A” tiene menos trabajo que los otros, me atrevo a indicarles sería conveniente que fuese este con el que empezara mi trabajo, caso de aceptar mi plan.

El precio sería el que a continuación paso a consignar:

Restauración total, siguiendo el plan anteriormente detallado:

“Códice Calixtinus y Crónica o Libro de Turpín” de 45.000 a 50.000 ptas. (de cuarenta y cinco mil a cincuenta mil pesetas).

“Tumbo A” de 15.000 a 20.000 ptas. (de quince mil a veinte mil pesetas).

En estos presupuestos no están incluidos las encuadernaciones.

Madrid, febrero de 1963

[Rúbrica:] Carlos Asensi

Es copia de mi presupuesto de 26 de noviembre de 1962.

[Al dorso, manuscrito por Juan Pérez Millán:] Proyecto de restauración del C. Calixtino y del Tumbo A, presentado y firmado por D. Carlos Asensi, restaurador (simple aficionado) de la Biblioteca Nacional, en febrero de 1963. (Se le entregó en Madrid en 5 de mayo de 1964 a los Sres. D. Miguel Bordonau, Director Gral. de Archivos y B^{cas}. y Director de la Nacional, y al Sr. López del Toro, Subdirector de la misma B^{ca}. N.^l)¹⁴⁴.

6

Carta mecanografiada de Miguel García de Sáez, comisario general de España en la Feria Mundial de Nueva York, al deán de la catedral Salustiano Portela Pazos, solicitando el préstamo del Calixtino para el Pabellón de España en dicha feria (Madrid, 24 de marzo de 1964).

[En el membrete:] Comisaría General de España para la Feria Mundial de Nueva York. El Comisario.

Madrid, 24 de marzo de 1964.

M. I. Sr. D. Salustiano Portela Pazo,
Deán del Cabildo de la S. A. M. I. Catedral,
Santiago de Compostela.

116

[Manuscrito]: Querido ¿Sr.? / amigo

Hace algunos días escribí a su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, solicitándole nos fuese cedido “El Códice Calixtino – C. 1123”, depositado en ese Excelentísimo Cabildo.

Me comunica su Eminencia que pasaba a dicha corporación nuestro ruego y que era conveniente que nos dirigiésemos a Vds. Por ello, me permito pedirles nos sea cedido dicho importante documento para su exhibición en el Pabellón de España de la Feria Mundial de Nueva York, donde, acompañado de otros valiosos libros y documentos, compondrá una de las salas dedicadas a recordar la presencia de España en América, en el descubrimiento, la obra evangelizadora, etc.

Por faltar muy poco tiempo para la inauguración de la Feria, le agradecería mucho que me contestase lo más rápidamente posible.

En espera de sus noticias y dándole las gracias de antemano por su valiosa colaboración, le saluda atentamente,

¹⁴⁴ *Ibidem*.

[Rúbrica] Miguel García de Sáez

[En el pie de página:] A 29 días de la inauguración¹⁴⁵.

7

Copia simple mecanografiada de carta del Cabildo a Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, solicitando que se encargue de la recepción del Códice Calixtino y del Tumbo A, y de su custodia durante la restauración de los mismos por el Sr. Asensi en la Biblioteca Nacional, sufragando la Dirección General la del Códice Calixtino y siendo de cuenta del Cabildo la del Tumbo A (Santiago de Compostela, 7 de abril de 1964).

Excmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas

Excmo.Sr.:

El Cabildo Metropolitano de Santiago está preocupado hace tiempo en la conservación de los dos códices más valiosos de su archivo: el Códice Calixtino y el Tumbo A, ambos de la primera mitad del siglo XII y necesitados de una cuidadosa restauración. El Calixtino, universalmente conocido como exponente del culto medieval al apóstol Santiago con las peregrinaciones a su sepulcro a lo largo del Camino Francés y otros, fue en época reciente dividido en dos, sacando de su lugar la sección o libro IV que contiene la “Historia Turpini” con la expedición de Carlo Magno, y es preciso devolverla a su lugar conformando un solo volumen como estuvo antiguamente y en los ejemplares conservados en el Vaticano, en el *British Museum* y otros, sustituyendo la encuadernación actual por otra más adecuada y digna, ordenando la numeración de los folios y eliminando la suciedad general del pergamino.

El Tumbo A, gran cartulario escrito en el s. XII y continuado en el XIII, contiene 165 documentos reales desde Alfonso II hasta Alfonso X y treinta miniaturas o retratos de sus otorgantes, e interesa, no solo por su arte, sino sobre todo por ser la base documental de la historia de Galicia y, en gran parte, de España en el siglo XII, como se comprueba en las laureadas obras de Julio González “*Regesta Ferdinandi II*” y “*Alfonso IX*”; pero la suciedad del pergamino de sus folios y las adherencias y parches marginales a los mismos requieren también una técnica restauración. El Sr. Asensi, hábil restaurador que trabaja en la Biblioteca Nacional, los ha examinado detenidamente y se ofrece a restaurarlos. Ahora bien, este cabildo dispone de medios para la labor que

¹⁴⁵ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 512-513 (documento original suelto).

corresponde al Tumbo A, necesitando solo que esa Dirección General tenga a bien encargarse de la recepción y custodia del código durante el tiempo que dicho Sr. Asensi se ocupe en él en la Biblioteca Nacional, pero la restauración del C. Calixtino, que resulta más costosa, excede de nuestras posibilidades.

El canónigo archivero Sr. Pérez Millán nos ha manifestado que en su reciente viaje a Madrid, de fines de marzo último, fue amablemente recibido y atendido por V. E., a quien expuso este problema referente a lo <sic> códigos, y que, renunciando al presente a otras mejoras importantes de instalación y buena utilización de la biblioteca y del archivo catedralicios, que esa Dirección General en recientes comunicaciones le había invitado a exponer, pedía únicamente en nombre de este cabildo como más urgente, por su importancia y la proximidad del Año Santo compostelano, que esa Dirección General se encargase de costear la restauración del Código Calixtino, a lo cual V. E., con un interés que sinceramente agradecemos, se mostró dispuesto a atenderlo en lo posible, dentro de las disponibilidades del actual presupuesto o completándolo en el próximo, si para ello se le hacía y formulaba oficialmente esta petición.

En virtud de lo expuesto, este Cabildo Metropolitano, en solemne sesión capitular celebrada en el día de ayer, acordó dar expresivas gracias a V. E. por su buena disposición y dirigirle esta solicitud para que se digne hacerse cargo de la recepción y custodia del Código Calixtino y del Tumbo A durante su restauración por el Sr. Asensi en la Biblioteca Nacional, y de sufragar los gastos o coste de la misma en lo que corresponde al C. Calixtino, siendo de nuestra cuenta los del Tumbo A.

Le rogamos también que, si su respuesta es de aceptación, como esperamos, tenga a bien comunicárnosla lo más brevemente posible para llevar en seguida los códigos a Madrid y evitar que su restauración quede diferida y postergada a otros compromisos del restaurador.

Es gracia que esperamos alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santiago de Compostela 7 de abril de 1964

El Deán	El Can ^o Archivero
Salustiano Portela Pazos	Juan Pérez Millán
(rubricado)	(rubricado)

Sello del Cabildo)	El Can ^o Secretario
	Manuel Troitiño Mariño
	(rubricado)

Es copia¹⁴⁶

8

Inserción en un acta capitular de una carta de Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, al deán Salustiano Portela Pazos, confirmando estar de acuerdo con la propuesta de restauración del Calixtino y del Tumbo A remitida por el Cabildo y solicitando a tal fin el envío de aquellos a la Biblioteca Nacional (Madrid, 14 de abril de 1964).

(En el membrete: El Director General de Archivos y Bibliotecas).

Madrid, 14 de abril de 1964.

M. I. Sr. Dr. D. Salustiano Portela Pazos.

Deán de la S. I. Catedral de Santiago de Compostela.

Mi querido y buen amigo: He recibido el escrito que, firmado por Vd. y por el Canónigo Archivero y Canónigo Secretario, han elevado a esta Dirección General para restauración de los dos preciosos manuscritos de ese Cabildo, titulados: Tumbo A y Códice Calixtino.

Precisamente anoche hablé con el restaurador de la Biblioteca Nacional sobre este asunto después de leer el escrito de Vds., y estamos esperando la resolución de ese Cabildo para traer ambos manuscritos a esta Biblioteca Nacional, con el fin de proceder a su restauración dentro del plazo por Vds. deseado.

Con mucho gusto la Dirección General se hará cargo de la restauración del Códice Calixtino, empleando para ello la fórmula de consignar una cantidad a ese Cabildo para abonar los gastos ocasionados por dicha restauración.

Así pues, mi querido amigo, espero que, de acuerdo con sus deseos, deposite en la Biblioteca Nacional, lo antes posible, los citados manuscritos para que el restaurador de dicho centro se ocupe inmediatamente de los trabajos necesarios, con el fin de que queden terminados para la fecha de la celebración del Año Santo Compostelano.

Mis saludos muy afectuosos a ese Cabildo y recíbalos Vd. muy especiales de su viejo y buen amigo, que le saluda muy cordialmente.

(Hay una rúbrica) Miguel Bardonau¹⁴⁷.

9

¹⁴⁶ ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, "Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)", s. f. (signatura pendiente).

¹⁴⁷ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 526-527.

Carta mecanografiada del canónigo archivero Juan Pérez Millán a Fernando Quiroga Palacios, cardenal-arzobispo de Santiago de Compostela, solicitando autorización para trasladar los códices a Madrid y entregárselos a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, con inserción de la misma (Santiago de Compostela, 2 de mayo de 1964).

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago

Emmo. Sr.:

Los dos códices más valiosos de nuestro archivo catedralicio, el “Códice Calixtino” y el “Tumbo A”, están hace tiempo necesitados de una cuidadosa y técnica restauración que garantice su conservación y limpia presentación artística. Por gestiones realizadas en Madrid, el Sr. Director Gral. de Archivos y Bibliotecas, en comunicación al Sr. Deán, ha aceptado hacerse cargo de ambos códices para que el restaurador de la Biblioteca Nacional, Sr. Asensi, realice la indicada labor restauradora, y también promete que dicha Dirección Gral. costeará los gastos referentes al Códice Calixtino. Los del Tumbo A, menos cuantiosos, serán de cuenta del Excmo. Cabildo con ayuda del Patrimonio Artístico Nacional.

En cabildo celebrado ayer se comisionó al archivero que suscribe y al secretario D. Manuel Troitiño para llevar a Madrid y entregar al dicho Sr. Director Gral. los referidos códices, a este fin solicito de V. Emma. su superior autorización.

Es gracia que espera obtener de V. Emmma. Rvma., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santiago 2 de mayo de 1964

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

[Respuesta manuscrita:] Santiago, 2 de abril <sic> de 1964

Por las presentes, autorizamos a los M. I. Sres. D. Juan Pérez Millán y D. Manuel Troitiño Mariño, comisionados por el Excmo. Cabildo Metropolitano, para trasladarse a Madrid con el objeto que se indica en el anterior escrito, agradeciéndoles el gran servicio que con ello prestan a la Iglesia compostelana.

[Rubricado:] +Fernando, Card. Quiroga

[Sello arzobispal]¹⁴⁸

¹⁴⁸ ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente).

Acta mecanografiada de entrega de los códices a la Biblioteca Nacional (Madrid, 5 de mayo de 1964), con inserción del acta manuscrita de devolución del Calixtino (Madrid, 7 de julio de 1966).

[Membrete de la Biblioteca Nacional]

En la Biblioteca Nacional a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y en presencia de los Sres. Director y Subdirector de este centro, hacen entrega para su restauración de los códices propiedad del Cabildo de la Catedral de Santiago de Compostela titulados *Tumbo A, Códice Calixtino* con el apéndice Crónica de Turpín, los ilustres Sres. canónigos de dicho cabildo, D. Juan Pérez Millán y D. Manuel Troitiño Mariño.

Y para que ello conste y como garantía de esta entrega, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados.

[Rubricado:] M Bordonau

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

[Rubricado:] Manuel Troitiño

[Rubricado:] José López Toro

[Manuscrito:] Entregado el Códice Calixtino después de su restauración en Madrid, en mi despacho de la Dirección de esta Biblioteca Nacional, hoy siete de julio de 1966, en presencia de los abajo firmantes, queda en depósito el código Tumbo A.

[Rubricado:] M Bordonau

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

[Rubricado:] José López Toro

[Rubricado:] Manuel Troitiño¹⁴⁹

11

Copia simple mecanografiada de carta del canónigo archivero Juan Pérez Millán a Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, solicitando remediar el error de haber recibido una subvención para restaurar el Tumbo A, a pesar de que el compromiso era hacerlo para el Calixtino (Santiago de Compostela, 18 de octubre de 1964).

[Membrete del Deán y Cabildo Metropolitano de Santiago de Compostela]

Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas

Ilmo. Sr.: El Canónigo Archivero, que suscribe, tiene el honor de exponer a V. S. Ilma. lo siguiente, referente a la restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A de este archivo catedralicio.

¹⁴⁹ *Ibidem.*

En abril último expuse personalmente a V. S. la necesidad de restaurar ambos códices, de inapreciable valor, antes del próximo Año Santo de 1965; pero, dado el coste de dicha restauración, que el restaurador de la Biblioteca Nacional D. Carlos Asensi había presupuestado en unas 20.000 ptas. la del Tumbo A y en unas 50.000 ptas. la del Códice Calixtino, aparte de la encuadernación, el Cabildo compostelano no disponía de recursos suficientes para ello, y convine con V. S. en que esa Dirección General abonaría la del Calixtino en una o dos consignaciones anuales, siendo a cargo del Cabildo la del Tumbo A.

Comuniqué esto al Cabildo y, por acuerdo de este, el Deán, el Secretario capitular y el que suscribe solicitamos de V. S. la ratificación del convenio antes dicho, y V. S. respondió con la carta al Sr. Deán que transcribo y que fue comunicada en cabildo y asentada en el libro de actas capitulares:

[...]

En vista de esa aceptación, el Cabildo comisionó al que suscribe y al canónigo secretario D. Manuel Troitiño para llevar a Madrid dichos códices, como así lo hicimos y los entregamos en la Biblioteca Nacional en cinco de mayo último, levantándose acta por triplicado que firmamos ambos canónigos y Vd. como director y el vicedirector D. José del Toro.

Después de esto, recibí hace días una comunicación de esa Dirección General que dice así: "Con esa fecha el Excmo. Sr. Ministro me dice lo que sigue: «Ilmo Sr.

Visto el expediente de habilitación de un crédito 2.912.822,50 pesetas para la concesión de las subvenciones que a continuación se detallan: Entre otras:

Archivo de la Catedral de Santiago, para la restauración del código Tumbo A...20.000 pts.

Visto igualmente que la Sección de Contabilidad de este Ministerio tomó razón de dicho gasto y la Intervención General de la Administración del Estado prestó su conformidad al mismo en 18 de agosto y 5 de septiembre últimos.

Este Ministerio ha acordado que se habilite la cantidad... para la concesión de las subvenciones, cuya cuantía anteriormente queda especificada, cantidad que será librada en la forma reglamentaria».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1964. El Director General M. Bordonau

Sr. Director del Archivo de la Catedral de Santiago".

Según esa comunicación, solo se nos conceden 20.000 ptas. y para la restauración del Tumbo A, cuando lo convenido era que esta sería a cargo del Cabildo y de esa Dirección General, en una o dos consignaciones, la del

Calixtino, que es más costosa. Por ello, a fin de aclarar este error y remediarlo en la forma que V. S. vea más factible, le dirijo, respetuosamente, esta exposición por encargo y en nombre del Excmo. Cabildo Metropolitano, que le envía sus más atentos saludos, particularmente el Ilmo. Sr. Deán.

Ruego finalmente a V. S. tenga a bien recordar al restaurador Sr. Asensi que urge ultimar los trabajos de restauración de ambos códices, que deben estar expuestos aquí durante el Año Santo y este se inaugura el 31 del próximo diciembre. Él me había dicho en mayo que podría hacerlo en tres meses y no he vuelto a tener noticia ni sé cómo va esa labor.

Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.

Santiago 18 de octubre de 1964

El Canónigo Archivero

[Rubricado:] Juan Pérez Millán (es copia)¹⁵⁰.

12

Inserción en un acta capitular de una carta de Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, al canónigo archivero Juan Pérez Millán, aceptando trasladar el dinero de la subvención concedida para restaurar el Tumbo A a favor de la del Calixtino y gestionando una solicitud de reproducción de algunas de sus miniaturas (Madrid, 11 de enero de 1965).

123

El Director General de Archivos y Bibliotecas.

Madrid, a 11 de enero de 1965.

M. I. Sr. D. Juan Pérez Millán. Canónigo de Santiago de Compostela.

Mi distinguido amigo: Entre la correspondencia de todos estos días pasados se había extraviado su carta del 16 de diciembre, consultándome la duda que tenía respecto a la advertencia de esta Dirección General relativa a la formalización del impreso O. P.

Esta clase de impresos los entrega, según me informan en la Sección, el Delegado Administrativo que, como pagador que es de este ministerio, recibe los créditos correspondientes para el pago de estas subvenciones. Por consiguiente, el Delegado Administrativo de esa capital será quien seguramente podrá aclararle a Vd. este asunto del O. P.

Desde luego la cantidad de veinte mil pesetas concedidas por esta Dirección General a ese Cabildo está destinada, como ya se acordó, al pago de la restauración de uno de los dos códices depositados en la Biblioteca Nacional. No hay por mi parte inconveniente en que se abone con este crédito, cuando

¹⁵⁰ *Ibidem.*

se cobre, la restauración del Códice Calixtino, dejando a cargo de ese Cabildo el importe de la restauración del Tumbo A.

Recuerdo que, cuando recibí su carta, apremié al Sr. Asensi para que activase todo lo posible estas restauraciones y, aunque se ha postergado la restauración que se estaba haciendo de un manuscrito de la catedral de Palma de Mallorca, pasará todavía todo este mes antes de que esté totalmente terminada la restauración del Códice Calixtino.

A este propósito, me permito solicitar de Vd. autorización conveniente, si así lo estima oportuno ese Cabildo, para hacer un *ekteacrome* de la miniatura que representa la salida del ejército de Carlo Magno para España y también la de Carlo Magno entre sus guerreros. Estas reproducciones, en color, las ha pedido a la Biblioteca Nacional el Director de la Biblioteca Real de Bruselas, solicitadas por los profesores Lejeune y J. Stienhou, de la Universidad de Lieja, los cuales habían recibido ya de aquí unas diapositivas, pero dicen que esto no le sirve para hacer un buen cliché en colores. Si Vds. no tienen inconveniente en autorizar esta reproducción, yo haría el encargo aquí en Madrid a personas responsables y competentes.

Atentamente le saluda y b. s. m. su amigo

Firmado: Miguel Bordonau¹⁵¹.

13

Copia simple mecanografiada de carta del canónigo archivero Juan Pérez Millán a Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, solicitando remediar el error de consignar una cantidad inferior a la convenida para la restauración del Calixtino (Santiago de Compostela, 18 de enero de 1965).

[Membrete del Archivo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela]
Santiago 18 de enero de 1964 <sic>

Excmo. Sr. D. Miguel Bordonau, Director Fral. <sic> de Archivos y Bibliotecas.
Madrid.

Mi distinguido Sr.: Complimentando la suya del 11 del corriente mes, hice presente al Excmo. Cabildo su deseo de hacer un *ekteachrome* de las dos miniaturas del Códice Calixtino que representan a Carlo Magno con sus guerreros en marcha hacia España, solicitadas por la Biblioteca Nacional de Bruselas, y el Cabildo accedió gustoso a lo que se pide, siempre que no perjudique a los trabajos de restauración y a la seguridad del código.

¹⁵¹ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, pp. 618-619.

En cuanto a la subvención de 20.000 ptas. concedidas para la restauración de los códices, insistimos en el convenio de que se atienda con eso a la del Códice Calixtino, completándola en el próximo año hasta la suma necesaria, pues el Sr. Asensi, en presupuesto firmado el 26 de noviembre de 1962, la fija en 45 a 50.000 ptas., sin incluir la encuadernación, y como excede de las posibilidades del Cabildo, que tiene que atender a muchas otras imprescindibles obras y gastos, hemos aceptado su compromiso, expresado en carta de V. E. de 14 de abril de 1964 y consignada en acta capitular, de que “Con mucho gusto la Dirección Genral <sic> se hará cargo de la restauración del Códice Calixtino, empleando para ello la fórmula de consignar una cantidad a ese Cabildo para abonar los gastos ocasionados por dicha restauración”, y quedará a cargo del Cabildo la del Tumbo A, que es menos costosa (unas 20.000 ptas. según el presupuesto del Sr. Asensi).

Reiteramos el ruego de que V. E. insista con el restaurador, a fin de que podamos tener pronto dichos códices, pues pronto comenzará la afluencia de turistas y de peregrinos en este Año Santo y están ya encargadas unas vitrinas especiales para su conservación y buena presentación.

Con atentos saludos del Sr. Deán D. Salustiano Portela y demás capitulares se reitera a V. E. s.s. y afmo. amigo

[Rubricado:] Juan Pérez Millán
(es copia)¹⁵².

14

Carta mecanografiada de Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, al canónigo archivero Juan Pérez Millán, solicitando permiso para reproducir íntegramente ambos códices por seguridad y con fines de investigación (Madrid, 27 de enero de 1965).

[En el membrete: Biblioteca Nacional. El Director]

Madrid 27 enero 1965

M. I. Sr. Dr. D. Juan Pérez Millán

Canónigo Archivero de la S. A. M. I.

Catedral de

Santiago de Compostela

Mi distinguido y buen amigo:

¹⁵² ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente).

Muchas gracias por su carta del día 18 de este mes autorizando la reproducción de la <sic> miniaturas solicitadas por el Director de la Biblioteca Real de Bruselas.

He instado al Sr. Asensi para que active la restauración de los códices Calixtino y Tumbo A. El trabajo está muy adelantado y quedarán perfectos.

Abusando de su bondad, me permito rogarle que solicite de este dignísimo Cabildo que autorice a la Biblioteca Nacional a reproducir íntegramente ambos códices con fines de seguridad y estudio, pudiendo exigir, si se concede la autorización, que para cualquier publicación o reproducción de dichos códices sea indispensable la autorización del Cabildo.

Atentamente le saluda y b. s. m. s. s.

[Rubricado:] M Bordonau

-Miguel Bordonau-¹⁵³.

15

Copia simple mecanografiada de carta del canónigo archivero Juan Pérez Millán a Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, autorizando la reproducción íntegra de los códices (Santiago de Compostela, 12 de febrero de 1965).

[Membrete del Archivo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela]
Santiago 12 de febrero de 1965

Excmo. Sr. D. Miguel Bordonau, Director Gral. de Archivos y Bibliotecas.
Madrid

Excmo. Sr.: Tengo el gusto de comunicarle que este Cabildo Metropolitano, en sesión capitular, ha acordado conceder la autorización pedida por V. E. para reproducir fotográficamente los códices Tumbo A y Códice Calixtino, pertenecientes a este archivo catedralicio y que están ahora depositados en la Biblioteca Nacional para su restauración. Se autoriza dicha reproducción siempre que no se perjudique el estado y labor restauradora de dichos códices y se garantice la seguridad de los mismos; asimismo, que se remita a este archivo una copia de ambas reproducciones y también, como V. E. indica, que no se haga publicación de todo o parte de los códices sin la previa aprobación de este Cabildo.

Le saluda atentamente

El Canónigo Archivero

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

(es copia).

¹⁵³ *Ibidem.*

[Insertado, manuscrito por Juan Pérez Millán:] Hoy le mandé también los papeles para el cobro de la subvención de 20.000 para restauración del Tumbo A, que con su autorización se aplicó al C. Calixtino. El retraso fue debido a que tuve que pedir algún dato al Sr. Bordonau y no me lo mandó hasta mediados de enero¹⁵⁴.

16

Carta mecanografiada de Miguel Bordonau y Mas, director general de Archivos y Bibliotecas, al canónigo archivero Juan Pérez Millán, remitiéndole al Delegado de educación Nacional de A Coruña para el cobro de la subvención (Madrid, 16 de febrero de 1965).

[En el membrete: El Director General de Archivos y Bibliotecas.

Eduardo Dato, 31-33

Madrid-10]

Madrid, 16 de febrero de 1965.

M. I. Sr. D. Juan Pérez Millán.

Canónigo de la Catedral de

Santiago de Compostela.

127

Mi distinguido amigo:

He recibido su carta de 12 de los corrientes, a la que acompaña impreso O. P. para el cobro de la subvención de 20.000 ptas. que fue concedida al archivo de esa catedral para la restauración del códice Tumbo A.

[Manuscrito:] 222669. Sr. Buján de Castro

Como las subvenciones solo se libran a los pagadores oficiales, le conviene ponerse al habla con el de esa provincia, que es el Delegado de Educación Nacional en La Coruña, para ver si lo ha cobrado ya, o, en caso contrario, si hizo la petición correspondiente con el debido O. P. y copia de la orden de concesión del crédito. Al mismo tiempo que a esa catedral, se envió el traslado de la orden a dicho pagador para que pudiera hacer la petición del libramiento.

Adjunto le devuelvo el O. P. que Vd. ha enviado porque, estando dispuesto que las "subvenciones" se abonen a los pagadores, de nada serviría su presentación.

Atentamente le saluda y b. s. m. su amigo,

[Rubricado:] M Bordonau

¹⁵⁴ *Ibidem*.

-Miguel Bordonau-

[Manuscrito por Juan Pérez Millán:] Nota. Esta subvención de 20.000 pts. no se aplicó al Tumbo A, sino al C. Calixtino y, añadidas a las 30.000 concedidas para el Calixtino en 16 julio de 1965, suman las 50.000 que se entregaron al restaurador del Calixtino. Todo de acuerdo con el Dr. Gral. Sr. Bordonau, quedando lo del Tumbo A a cargo del Cabildo. (Después dio para esto 20.000 pts. D. M^l. Chamorro)¹⁵⁵.

17

Carta mecanografiada de Eleuterio González Zapatero, director general de Archivos y Bibliotecas, al Deán y Cabildo, notificando un retraso en la restauración del Calixtino y la posibilidad de conceder otra subvención para la misma, que nivelase la ya concedida con lo presupuestado (Madrid, 10 de abril de 1965).

[En el membrete: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Sección 29]

[Timbre con data de salida del 12 de abril de 1965]

Ilmo. Sr.:

En relación con el escrito que remitió a esta Dirección General sobre la subvención de 20.000 pts. concedidas para restaurar los códices Calixtino y Tumbo A, que fueron entregados a la Biblioteca Nacional para que el restaurador de la misma, Sr. Asensi, procediera a su restauración; visto el informe emitido por el Director de la Biblioteca Nacional,

Esta Dirección General manifiesta a V. I. lo siguiente:

Que el minucioso y delicadísimo trabajo que está realizando el restaurador de la Biblioteca Nacional en el Códice Calixtino, obligan a emplear muchas más horas de las previstas, por lo que no solo no se pudo terminar a fines del pasado año, sino que aún tardará en estar acabado; no obstante, y teniendo en cuenta el interés y la importancia de este códice para exponerlo en Santiago con motivo de Año Santo, podría llevarse dentro de un mes a aquella capital para ser expuesto durante el resto del año y devolverlo después para terminar el trabajo.

Entre tanto, y mientras el Calixtino estuviera expuesto, podría procederse a la restauración del otro códice, Tumbo A, si no fuera preciso para la exposición.

Respecto a la subvención de 20.000 pts. concedida para la restauración de los códices, se estudiará la posibilidad de conceder otra pequeña cantidad que

¹⁵⁵ *Ibidem*.

nivele un poco esta diferencia entre las 50.000 y las 20.000 pts. concedidas en 1964.

Dios guarde a V. I muchos años

Madrid, 10 de abril de 1965

El Director General

[Rubricado: ilegible]

[Sello de la Sección General de Archivos y Bibliotecas]

Ilmo. Sr. Deán y Cabildo Metropolitano. Santiago de Compostela (La Coruña)¹⁵⁶.

18

Inserción en un acta capitular de una carta de Eleuterio González Zapatero, director general de Archivos y Bibliotecas, al canónigo archivero Juan Pérez Millán, comunicando la concesión de una subvención para la restauración del Calixtino y del Tumbo A (Madrid, 16 de junio de 1965).

Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Sección 29.

Con esta fecha el Excm^o. Sr. Ministro me dice lo que sigue:

“Visto el expediente de habilitación de un crédito para concesión de las subvenciones que a continuación se detallan: Entre otros:

Santiago (La Coruña) – Restauración Códices, treinta mil pesetas.

Este Ministerio ha acordado que se habilite dicho crédito para la concesión de subvenciones a distribuir en la forma que anteriormente se detalla, cantidad que será librada «a justificar» en la forma reglamentaria.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1965.

El Director General (ilegible).

Sr. Encargado del Archivo de la Catedral – Santiago (La Coruña).

Hay un sello que dice: Ministerio de Educación Nacional. – Sección de Archivos y Bibliotecas¹⁵⁷.

19

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ ACS, 269, *Actas Capitulares. Libro 93º (1960-1966)*, p. 694.

Acta mecanografiada de devolución del Códice Calixtino al canónigo archivero Juan Pérez Millán y al canónigo secretario Manuel Troitiño (Madrid, 7 de julio de 1966).

[Membrete de la Biblioteca Nacional]

Acta de devolución

En la Biblioteca Nacional a siete de julio de mil novecientos sesenta y seis, en presencia de los Sres. Director y Subdirector de este centro, se hace entrega a los ilustres Sres. D. Juan Pérez Millán, canónigo-archivero de la catedral de Santiago de Compostela, y D. Manuel Troitiño Mariño, secretario capitular de la misma, del Códice Calixtino con el apéndice Crónica de Turpín, propiedad del Cabildo de la Catedral de Santiago, que fue depositado en este centro para su restauración por el Sr. D. Carlos Asensi Garcimartín el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Y para que así conste, se extiende la presente acta de devolución en el lugar y fecha arriba indicado.

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

[Rubricado:] Manuel Troitiño

[Rubricado:] M Bordonau

[Rubricado:] José López Toro

[Sello de la Biblioteca Nacional]¹⁵⁸.

20

Copia simple mecanografiada de carta del canónigo archivero Juan Pérez Millán a Carlos Asensi Garcimartín, restaurador conservador de la Biblioteca Nacional, dándole un plazo de un mes para devolver el Tumbo A (Santiago de Compostela, 27 de enero de 1969).

[Membrete del Archivo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela]

Santiago 27 de enero de 1969

Sr. D. Carlos Asensi Garcimartín. Madrid.

Muy Sr. mío: Recordará V. que en 5 de mayo de 1964 se entregaron en la Biblioteca Nacional, según acta firmada por los Sres. Director y Subdirector de la misma, el Códice Calixtino y el Tumbo A de este archivo catedralicio, y dijo V. que sería labor de unos tres meses su restauración.

¹⁵⁸ ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, "Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)", s. f. (signatura pendiente).

Después de repetidas instancias, el 7 de julio de 1966 se nos entregó el Calixtino y ese día dio V. palabra de terminar el Tumbo A para su entrega antes del 31 de octubre del mismo año; pero han pasado más de dos años sin cumplirlo. Al canónigo secretario D. Manuel Troitiño le dijo V. recientemente que estaría listo el 1º de diciembre último y después al magistral D. Celestino Pérez de la Prieta, por el cual le envió esta carta, que lo daría acabado en 31 del presente mes de enero.

El cabildo compostelano no puede tolerar por más tiempo esta tardanza y, en sesión capitular del 24 de este mes, se acordó que “si el 28 de febrero de este año no se ha recibido aviso de que podemos recogerlo, una comisión del Cabildo se presentará (se presentará) <sic> al Excmo. Sr. Director Gral. de Archivos y a los Sres. Director y Subdirector de la Biblioteca Nacional, para exponerle este interminable retraso y exigir la entrega del Tumbo A en la forma y estado en que se encuentre”.

Para evitar esto, que nos sería muy lamentable, esperamos recibir a tiempo el aviso de V., bien a mí directamente, o por medio del referido Sr. Canónigo Magistral. Para entonces creo podrá estar ya encuadernado, pues se trata solo de coserlo con las mismas tapas que tiene y curarle o disimularle, como buenamente se pueda, las raspaduras que presenta. Puede encargarse eso ahí por un precio razonable, pero dentro del plazo indicado; en otro caso, lo haríamos aquí.

El Consejo S. de Investigaciones Científicas está pronto para editar una reproducción del tumbo y urge mucho tenerlo aquí para la corrección de pruebas a vista del original.

Le saluda atentamente el C. Archivero

[Rubricado:] J P M

(es copia)¹⁵⁹.

Copia simple mecanografiada de informe del canónigo archivero Juan Pérez Millán al Cabildo, abogando por mantener los servicios del restaurador Asensi, concediéndole un nuevo plazo de entrega hasta final de año (Santiago de Compostela, 2 de julio de 1969).

Códice Calixtino y Tumbo A

En febrero de 1963 el restaurador de la Biblioteca Nacional D. Carlos Asensi presentó un presupuesto de 45 a 50.000 ptas. por la restauración del

¹⁵⁹ *Ibidem.*

Calixtino, uniéndolo al Libro de Turpín como estaba antiguamente, y de 15-20.000 ptas. por la del Tumbo A. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas aportó las 50.000 para el Calixtino y el comisario del Patrimonio Artístico D. Manuel Chamoso entregó las 20.000 del Tumbo A, que tiene en su poder el archivero que suscribe [actualmente las tiene el Sr. M^r Bretal].

En 5 de mayo de 1964 los canónigos Sres. P. Millán y don M. Troitiño llevaron a Madrid dichos libros, entregándolos al director de la Biblioteca Nacional Sr. Bordonau y al subdirector Sr. López del Toro, bajo acta que firmaron con dichos canónigos, y ellos encargaron de su restauración al Sr. Asensi, que dijo sería cuestión de pocos meses. Pero se fue retrasando hasta que, por las reiteradas presiones del archivero, pudo recogerse el C. Calixtino mediante entrega de las 50.000 pesetas y 5.000 por la encuadernación en un volumen; quedando en la Nacional el Tumbo A, como se hizo constar en el acta correspondiente, de siete de julio de 1966.

En ese día y ante los dichos Sres. Director y Subdirector de la B. Nacional, el Sr. Asensi prometió terminar la restauración del Tumbo A para entregarlo en 31 de octubre del mismo año 1966. Pero han pasado ya casi tres años sin cumplirlo y sin que el archivero haya cesado de urgirle su terminación.

El 15 de mayo último, el que suscribe estuvo en la B. Nacional viéndole trabajar en el tumbo y comprobando que tiene muy adelantada la restauración.

Él achaca el retraso a su poca salud en estos años y a que su labor se fue presentando mucho más difícil de lo previsto, pues al levantar los parches de pergamino que cubrían los márgenes de casi todos los folios, estos aparecían cortados y fragmentados, y la unión de los fragmentos marginales es labor larga y delicada. Que eso exigía un aumento proporcionado en el precio y que su familia le presionaba por ello, agravando su nerviosismo. En fin, que debían darle más que por el Calixtino y que haría lo posible por terminarlo antes de la novena al Santo Apóstol para que puedan verlo los especialistas extranjeros <sic>, que, le dije, estaban próximos a venir. También le dije que expondría al Cabildo sus deseos, pero que no pensase en las 50.000 del Calixtino; a lo sumo en 40.000, a ver si aquí llegaban a eso, en vez de las 20.000 presupuestadas.

Por carta de 20 de mayo último del Sr. Magistral, que lo visita con frecuencia para verle trabajar en el tumbo, sabemos que se contentaría con dichas 40.000 pts., pero que necesita descanso; y propone reunir de nuevo los folios, hoy separados, y enviarlo, es decir, que lo recogiésemos a medio restaurar para cumplir con los esperados especialistas y llevárselo de nuevo para terminarlo. El parecer del archivero que suscribe y que tanto se lleva afanado, con comunicaciones a la Dirección Gral., al Director de la Biblioteca N. y cartas

y visitas en Madrid al restaurador, es que no conviene traerlo ahora sino que, dada la constancia con que actualmente se ocupa en el tumbo y el temor que hemos logrado infundirle, confío mucho en que, con algún descanso en el verano por su poca salud, podrá terminarlo antes de fin del año actual. Además, no siendo él, no hay aquí, ni tal vez en España, otro que pueda completar esa labor, que es muy delicada; y desde luego resultaría más costosa. Esto digo, salvo el mejor parecer de SS. SS.

Santiago 2 julio de 1969.

[Rubricado:] Juan Pérez Millán¹⁶⁰.

22

Carta mecanografiada del restaurador Carlos Asensi al canónigo archivero Juan Pérez Millán, reclamando una respuesta del Cabildo a su petición de aumento de salario y reiterando su disposición a entregar temporalmente el Tumbo A para continuar después su restauración (Madrid, 4 de julio de 1969).

Madrid, 4 de julio de 1969.

M. S. l.

Canónigo Archivero de la Catedral de
Santiago de Compostela.

La Coruña

Muy Sr. mío:

Recibí en su día la suya en la que me comunicaba los esfuerzos que había hecho para lograr del “Cabildo” un aumento que creía Vd. imposible llegara a suponer hasta 40.000 ptas. por mis trabajos realizados y por realizar en el “Tumbo A”, poniéndome como condición para este aumento les diera una fecha exacta para la entrega del libro [manuscrito por Juan Pérez Millán:] (cosa que nunca hacía).

El magistral de la catedral de Santiago de Compostela D. Celestino Pérez de la Prieta, con el que estoy en constante relación y muy agradecido por haber servido de buen intermediario en este asunto, me llamó en el día de ayer para advertirme que no tenía noticias de Vdes. y las esperaba como contestación a la carta que les envió concretando conmigo la entrega (no definitiva) del “Tumbo A”.

Se acerca la fecha que había concertado con el Sr. Pérez de la Prieta para la entrega de dicho libro, todavía en estado de restauración.

¹⁶⁰ *Ibidem.*

Como quedé con él en que iba a armar todos los pliegos del libro para que pueda salir para Santiago en los días que Vdes. lo precisan, con la condición de que volviera a mi poder para su terminación después del mes de agosto, en el cual me voy de vacaciones, el Sr. Pérez de la Prieta está extrañado por la falta de sus noticias y espera urgentemente la llegada de ellas. Asimismo yo también tengo esta extrañeza.

Por lo tanto hago constar que entrego el libro sin recibir cantidad alguna de las 40.000 ptas. ofrecidas, para que irremisiblemente vuelva a mi poder para terminarlo como es debido.

[Al margen, manuscrito por Juan Pérez Millán:] Se le contestó que lo enviase, pero no se le volvería a remitir, pues nunca lo terminaría, dada su preciosa manera.

Cuando mande el libro irán anotaciones para que Vd., mi buen amigo D. Juan, que es el más entendido, me una en cada hoja las anotaciones que crea pertinentes para poder completar su restauración a mi vuelta de vacaciones.

Respecto a la encuadernación, aún no es posible haber iniciado su restauración, pues no se sabe todavía el grosor en que quedará este códice después de la labor mía y quiero hacerles constar que, dado el deterioro que tiene esta encuadernación, sería mucho más económico hacerla de nuevo con hierros y formas similares a los de origen, pues de esta forma se ahorrarían de 3.000 a 4.000 ptas.

Le hago constar mi agradecimiento por el interés que ha puesto al lograr un aumento de mis honorarios, pero, a la vista de lo que envío, comprenderá que solamente la mitad del trabajo realizado supone más de las 40.000 ptas. Me consta su recto proceder y me someto a lo que Vd. estime pertinente. Ahora recuerdo que, cuando yo vi el libro en Santiago de Compostela y le puse precio a su restauración, a Vd. le pareció muy bajo, pero entonces solo pensaba en plancharlo y retocar algunas miniaturas, cosa que olvidé con mi larga enfermedad, y ahora, como puede ver, estoy haciendo una restauración a fondo, que no tiene precio y creo debe hacerse por tratarse de este libro, de incalculable valor.

En espera de sus prontas noticias le saluda atentamente,

El restaurador de la Biblioteca Nacional

[Rubricado:] Carlos Asensi

[Manuscrito por Juan Pérez Millán:] Se cruzó con una mía al Sr. Asensi, del 4 julio de 1969, diciéndole que no lo enviara si podía terminarlo muy pronto;

pero el 1º agosto siguiente tuvo la desgracia del choque de automóvil, que lo inutilizó por más de un año¹⁶¹.

23

Copia mecanografiada de carta del canónigo archivero Juan Pérez Millán al restaurador Carlos Asensi, solicitando concreción en el aumento de salario que pedía y en la fecha de devolución del Tumbo A (Santiago de Compostela, 5 de julio de 1969).

Santiago 5 julio de 1969.

Sr. D. Carlos Asensi. Madrid.

Muy Sr. mío y amigo: Por carta reciente del Sr. Magistral veo que V. ahora dice no poder terminar el Tumbo A ni en junio día 30, como me había V. dicho en Madrid el 15 de mayo, ni en julio o agosto, pues necesitaba descanso. Estamos así desde el 5 de mayo de 1963, casi siempre fijando fechas sin cumplirlas, solamente excusas y quejas como si fuera mía la culpa.

A pesar de todo, repito de parte del Presidente del Cabildo que diga V. por escrito cuanto quiere de aumento sobre las 15 ó 20.000 ptas. que V. fijó libremente en febrero de 1963 y que exponga sus motivos; y creo que se concederá, no excediendo de 40.000 ptas. en total por la restauración, pero a condición de que diga en firme la fecha en que estará terminada y la cumpla. Piénselo bien para poder cumplirla sin excederse de lo necesario, porque, si luego tampoco la cumple, el Cabildo recurrirá al Sr. Director Gral. de Archivos y Bibliotecas para que se nos entregue el tumbo como quiera que esté. Es la orden que me dan: se concederá aumento pedido, pero razonándolo, fijando una fecha razonable y cumpliéndola.

De acuerdo, pues, con el Presidente y con D. Manuel Chamoso, que está también muy descontento de tantas dilaciones, preferimos esperar y que no se traiga ahora el tumbo a medio restaurar, sino cuando esté terminado.

[Manuscrito:] Atentamente su afmo.

[Rubricado:] J P M

(Se cruzó con la de Asensi del 4 julio)¹⁶².

24

Copia simple mecanografiada de informe del canónigo archivero Juan Pérez Millán al Cabildo sobre el estado del proceso restaurador del Tumbo A (Santiago de Compostela, 24 de octubre de 1970).

¹⁶¹ *Ibidem.*

¹⁶² *Ibidem.*

[Membrete del Archivo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela]
24 octubre de 1970

En febrero de 1963 el restaurador de la B. Nacional D. Carlos Asensi, llamado por el comisario del Patrimonio Artístico de Galicia D. Manuel Chamoso, presentó un proyecto de restauración de los dos códices más valiosos de este archivo, el C. Calixtino y el Tumbo A, por el precio de 45-50.000 ptas. el primero y de 15 a 20.000 ptas. el segundo.

En 23 setiembre de 1964 y 16 de junio de 1965, la Dirección Gral. de A. y Bibliotecas concedió 20.000 y 30.000 ptas., lo suficiente para el C. Calixtino, quedando a nuestro cargo lo del Tumbo A, y en 5 mayo de 1964 los canónigos Sres. D. Manuel Tritiño <sic>, secretario capitular, y el archivero que suscribe entregaron en la Biblioteca Nacional ambos códices a los Sres. Bordonau y Del Toro, director y subdirector respectivamente de la misma, que se hicieron cargo de los códices por acta que firmaron juntamente con los canónigos citados, encargando su restauración al Sr. Asensi, que dijo los terminaría en unos tres o cuatro meses. Pero se fue retrasando hasta que, ante la presión que se le hizo, por inminente reunión en Santiago de científicos extranjeros para el estudio del Calixtino, en 7 de julio de 1966 se nos entregó dicho códice, recibiendo el Sr. Asensi 50.000 ptas. más 5.000 por la encuadernación. En ese mismo acto, y en presencia del Director y Subdirector de la B. N. y de los canónigos ya dichos, el Sr. Asensi prometió dar hecha la restauración del Tumbo A el 31 de octubre del mismo año 1966; pero han transcurrido cuatro años desde entonces sin entregarlo.

En carta de 22 febrero de 69 a D. Manuel Chamoso, que le urgía la terminación, se disculpó con una hemiplegia <sic> que le sobrevino en 20 julio 67 (casi un año posterior a la fecha que había prometido), volviendo a trabajar, decía, en noviembre del 68. Sabemos que en agosto de 1969 sufrió un accidente de automóvil que le inutilizó largo tiempo. Pero el detalle de las fechas antes dichas evidencia la falta de confianza en sus promesas.

En vista de todo ello y que han pasado ya más de seis años desde su entrega al restaurador, y sin poder utilizarlo para los investigadores, este Cabildo Metropolitano, en sesión capitular, ha acordado retirar el Tumbo A en el estado en que actualmente se encuentre, satisfaciendo al Sr. Asensi el importe de la labor que haya realizado. Esperamos que no habrá inconveniente por la Dirección Gral., donde ya a principios del año actual 1970 se me dijo que estaban de acuerdo cuando manifesté que esperaba solamente hasta fin de mayo de este año.

El Canº Archivero

[Rubricado:] J. P. M. (es copia del informe al Excmo. Cabildo)¹⁶³.

25

Inserción en un acta capitular de una carta de Luis Sánchez Belda, director general de Archivos y Bibliotecas, al presidente del Cabildo, proponiendo una restauración de urgencia del Tumbo A y un plazo definitivo para su devolución (Madrid, 2 de noviembre de 1970).

Madrid, 2 de noviembre de 1970.

Illmo. y Rvdmo. Sr. Presidente del Cabildo,

S. I. Catedral de Santiago de Compostela.

Mi distinguido amigo: Me es grato confirmarle por escrito la proposición que tuve el gusto de hacerle a usted personalmente en relación con el depósito del Tumbo A de esa catedral en la Biblioteca Nacional para su restauración.

Como le expresé a Vd. de palabra, ha sido para mí motivo de profundo disgusto enterarme de esta cuestión en todos sus pormenores. Comprendo perfectamente la actitud de desconfianza de ese cabildo catedral y comparto su opinión sobre este lamentable incidente. Por todo ello, me decido a intervenir con el deseo de que transmita Vd. al Cabildo que preside la siguiente propuesta formal:

Esta Dirección General se hace cargo del mencionado código y ordena al Servicio Nacional de Restauración de Documentos que proceda inmediatamente a realizar en el mismo una restauración de urgencia, tendente a fortalecer sus folios, cortar la progresiva destrucción del pergamino y hacer la encuadernación.

Tengo absoluta confianza en el jefe del nuevo taller de restauración, D. Vicente Viñas, cuya competencia en este trabajo está fuera de toda duda y considero que puede realizarlo en un plazo no superior a dos meses.

Si por la circunstancia que fuere, el trabajo no está terminado para el día 10 de enero del próximo año 1971, ese cabildo catedral queda en libertad completa para restaurar el código en la situación en que se encuentre para aquella fecha.

Ruego a Vd. estudie esta oferta que le hago y me comunique su parecer sobre la misma.

Reciba con este motivo, Sr. Presidente, el testimonio de mi consideración más distinguida.

¹⁶³ *Ibidem.*

Luis Sánchez Belda. Rubricado¹⁶⁴.

26

Inserción en un acta capitular de un borrador de carta de Ángel Pascua Moronta, presidente del Cabildo, a Luis Sánchez Belda, director general de Archivos y Bibliotecas, aceptando su propuesta de restauración y devolución del Tumbo A (Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1970).

Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1970.

Excmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas. Madrid.

Excmo. Sr.: Este cabildo catedralicio de Santiago de Compostela tiene el honor de acusarle recibo –y agradecer a Vuestra excelencia la deferencia que ello supone– de su grata carta del 2 de los corrientes, a la que, por causas del todo ajenas a nuestra voluntad, no nos ha sido posible contestar hasta ahora.

El Excmo. Cabildo está del todo conforme con la propuesta que V^{tra}. Excelencia se ha dignado hacerle de hacerse cargo del código Tumbo A de este archivo catedralicio, actualmente en poder de la Biblioteca Nacional, para que el Servicio Nacional de Restauración de Documentos proceda inmediatamente a realizar en el mismo la restauración de urgencia que queda sin hacer, y efectuar también su encuadernación.

Agradeceríamos a Vuestra Excia., si ello le es posible, se dignara indicarnos el importe aproximado de esta restauración para tratar de arbitrar cuanto antes las cantidades necesarias para ello.

El Excmo. Cabildo, así mismo, no tiene inconveniente en alargar por un mes el plazo de dos que Vuestra Excelencia estima suficiente para la realización por D. Vicente Viñas de esos trabajos de restauración; y, si para la definitiva encuadernación de los folios se estimare necesaria la ayuda del canónigo archivero de esta catedral, este señor se trasladaría a esa Dirección General o se remitirían por escrito las indicaciones necesarias cuando se nos avisara de que estaba ultimada la restauración, y se iría a proceder a la encuadernación.

En nombre de este Excmo. Cabildo reitero a Vuestra Excelencia nuestra mayor gratitud y personalmente mi mayor devoción y afecto.

Firmado: Ángel Pascua, Presidente del Excelentísimo Cabildo¹⁶⁵.

27

¹⁶⁴ ACS, 270, *Actas Capitulares. Libro 94º (1966-1975)*, fols. 205v-206.

¹⁶⁵ *Ibidem*, fol. 209-209v.

Inserción en un acta capitular de un informe realizado por el canónigo archivero Juan Pérez Millán sobre la restauración del Tumbo A (Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1970).

Cabildo, 18 de noviembre de 1970.

El Tumbo A, juntamente con el Códice Calixtino, fue entregado en 5 de mayo de 1964 a los Sres. Director y Subdirector de la Biblioteca Nacional de Madrid, que se encargaron de su restauración por D. Carlos Asensi en la misma. El restaurador llevó su labor con excesiva lentitud y, aunque el Calixtino se pudo recoger en 7 de julio de 1966, la del Tumbo A fue progresando gracias a las continuas presiones que se le hicieron, y en julio de 1969 estaba hecha en su mayor parte; pero en agosto siguiente el Sr. Asensi sufrió un grave accidente de circulación que le impidió trabajar durante un año. Actualmente estaba ya continuando la labor y, continuando nuestra táctica de presiones continuas, era de esperar que se terminase en pocos meses; pero el M. I. Sr. D. Ángel Pascua, comisionado por el Cabildo, fue a Madrid, rompió con el Sr. Asensi y dejó el tumbo a cargo del Sr. Director General de Archivos, y este, en reciente carta, propone se encargue la labor a otro restaurador, D. Vicente Viñas, que la terminaría en enero próximo o bien que se recoja en su estado actual. (En octubre del 69 hice gestiones en la Biblioteca Nacional y en la Dirección General de Archivos y no pudieron entonces hallar ninguno apto para encargarse de ello).

Debo expresar mi parecer: la labor final de restauración presenta dificultades que un simple artista restaurador, si no es técnico en paleografía y diplomática medieval, y familiarizado con la documentación del tumbo, no podrá resolver por sí solo, ni creo pueda terminarla en enero; indico algunas:

1ª El orden numérico de los 78 folios, actualmente desencuadernado y sin numerar, salvo alguno que otro, no puede restablecerse fácilmente porque los documentos están sin título alguno, en letra manuscrita minúscula medieval, con las abreviaturas características que solo conoce el paleógrafo, y cuesta hallar el asunto y el nombre del rey otorgante, que a veces es una sola letra minúscula, v. gr., la f. de Fernando, perdida en medio del texto.

2ª la data o fecha de cada documento, en calendación y letras romanas, con frecuencia de tinta roja perdida en algunos total o parcialmente, que es peor por inducir a engaño (y que tampoco dejó huella segura en la reproducción fotográfica que yo he logrado rehacer trabajosamente, en blanco y negro, sin sensibilidad apenas para el rojo), imposibilitan la restauración de esas datas en muchos de ellos, sin el asesoramiento del técnico en paleografía y que disponga de otros medios relacionados con esa documentación del tumbo. Y hay en el mismo original errores de anterior restauración, como se ve por las

rectificaciones de López Ferreiro en los Apéndices de su “Historia de la Catedral Compostelana” y del M. I. Sr. Deán D. Salustiano Portela Pazos en su preciosa monografía “Acotaciones al Tumbo A de la Catedral de Santiago”, publicada en 1949.

3ª Las veintinueve miniaturas de personajes reales y del obispo Teodomiro, de bella policromía, uno de los más valiosos tesoros iconográfico-artísticos de nuestra historia nacional, tienen el nombre del personaje gastado o desaparecidos, alguno equivocado, y no basta el arte del restaurador para identificarlo.

4ª Hay partes del texto tan gastadas que su renovación precisa ayudarse de otros medios existentes en este archivo catedralicio.

Por todo ello, yo había convenido con el Sr. Asensi que, cuando estuviese para entrar en esa labor final de puesta a punto, yo le acompañaría para asesorarle, como hice con una página entera de Alfonso el Sabio, casi totalmente borrada por la tinta.

D. Ángel Pascua vio algunos folios, pero no los demás y no pudo comprobar su estado ni si falta alguno.

Es de gran responsabilidad que la restauración de este tumbo, base documental de la historia de España occidental en la Edad Media, ofrezca las debidas garantías.

Pido que esta mi exposición conste literalmente en acta para salvar mi responsabilidad como capitular y archivero.

Firmado: Juan Pérez Millán¹⁶⁶.

28

Inserción en un acta capitular de una nota del canónigo Camilo Gil Atrio sobre la recuperación del Tumbo A [Santiago de Compostela, 3 de junio de 1971].

El Tumbo A restaurado es devuelto al Archivo de la Catedral.

Debidamente delegado por el Excmo. Cabildo, el día primero de junio de 1971 fue a Madrid el canónigo D. Camilo Gil Atrio con el fin de recoger personalmente el “Tumbo A” que allí se había llevado para su restauración.

El Sr. Gil Atrio visitó en ese mismo día al Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas, a quien iba dirigido el oficio de delegación para recoger dicho “Tumbo A”.

El Sr. Director General, que, como es sabido, ha tenido en este asunto especial interés, se ha puesto en contacto desde su mismo despacho con la

¹⁶⁶ *Ibidem*, fols. 209v-210v.

señorita Carmen Crespo Nogueira, directora del Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, que es quien ha completado la restauración del “Tumbo A” por no haberla podido continuar el Sr. Asensi, restaurador con quien inicialmente se entendió el Cabildo para llevar a cabo este trabajo.

La Srta. Crespo Nogueira, que tenía en su poder el “Tumbo A”, lo entregó al Sr. Gil Atrio en la tarde del día uno de junio, extendiéndole este un recibo que textualmente dice así:

“Con esta fecha se devuelve a la Catedral de Santiago de Compostela el «Tumbo A», una vez restaurado. Madrid, 1 de junio de 1977.

Entregué: (firma ilegible) Recibí: Camilo Gil Atrio”.

Hay un sello que dice: “Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos”.

Hace constar así mismo el Sr. Gil Atrio que la mencionada directora de este Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos le ha manifestado que el trabajo allí realizado, cree, que es totalmente gratuito, no así el del Sr. Asensi, al que debe pedirle el Cabildo la oportuna cuenta de su trabajo, según se haya convenido.

Aunque el Sr. Gil Atrio agradeció ya de palabra a este organismo la delicadeza y generosidad habida con la Catedral de Santiago, juzga que sería conveniente el que, de la forma que se considere más oportuna, se hiciese llegar el agradecimiento oficial del Excmo. Cabildo.

Pide también el Sr. Gil Atrio se haga constar en las actas capitulares la entrega que en este momento hace de dicho “Tumbo A” restaurado.

Que el Sr. Archivero revise si está bien¹⁶⁷.

29

Anotación manuscrita del canónigo archivero Juan Pérez Millán sobre los daños ocasionados al Tumbo A al retirar los apliques de pergamino y sobre el estado de las miniaturas, hallados en un cuadernillo (Santiago de Compostela, s. d. [1971]).

Defectos en el tumbo al quitar los apliques de pergamino en los folios.

fº 1r: 4 pegotes del v, que se une con el r (uno vertical entre ambas columnas, que tapan 1^{as} letras de trece líneas en (b) y algo al fin de las mismas) tb. en la 1ª línea de (b).

1b. 10 pegotes claros en las dos miniaturas de Alfº. 2º y Ordoño 1º y otros que tapan letras.

¹⁶⁷ *Ibidem*, fol. 236-236v.

f^o. 2, dos pegotes en el fondo de Alf^o. 3^o + uno largo en col (b) que debilita letras, y otro al fin de la misma que pierde letras al comienzo de las últimas líneas.

2v: se pierden letras extremas al final de líneas en col. (b).

f^o. 3r, pierde letras 1^{as} y últimas en col. (a) y al final de (b).

v: pierde inicio de líneas al final de (a), y finales al comienzo y fin de (b).

f^o. 5, v: pierde letras finales al comienzo de (b).

f^o. 11 roturas junto al cosido, que oscurecen letras y debilitan la hoja.

12v, (b) 1^a línea, al final de ella "Postea".

17 y 18 y 23: muy perjudicadas en la juntura.

26v roto en la unión de Alf^o. VI.

35 v (b) parche translúcido.

38r (a) un roto, (b) parche en P^o Sánchez

40r (a) al final.

44r (a) iniciales confirma y roto vertical.

58r (a), v (b) parche al final que tapa las letras.

63r (a) final; v (b).

67v (b) 1^a línea.

Hojas en la junta: 27, 30, 35, 68r b y v (a) en cabeza, parche roto feo.

71 a y b: rehecho (pero no el signo rodado).

Total perjudicados en la junta (roto o flojo) unos 15 f^{os} con pegotes, tapado letras unos 13 (r y v).

Tumbo A. Miniaturas. Estado en que se hallan.

folio 1v) Alfonso 2^o, sin restaurar: pasable la f^a. mal el fondo.

" Ordoño 1^o - " mal todo.

" Descubrim^{to}. - " todo mal (algo pasable).

f^o. 2 a) Alf^o. 3^o (sin restaurar: pasable la fig^a. – mal el fondo).

" 5 v) Ordoño 2^o: restaurado (floja una rodilla).

" 11 a) Fruela 2^o: restaurada la fig^a. (fondo a medias).

" 12 a) Ramiro 2^o: restaurado.

" 13 v) Ordoño 3^o: restaurado.

" 16 a) Sancho 1^o (+ bien S^o. Ordóñez): restaurado ("algo" deslucido entorno).

" 17 a) Bermudo 2^o: rest^a. la fig^a., nada el fondo (blancos).

20 v) Alf^o. (5^o) (3^{us}. F^o. Veremundi R): restaurado todo (menos faltitas en el marco).

24 a) Bermudo 3^o: rest^o. p^o. (manchita en el rostro; varias blancas en el fondo y mano).

25 v) Fernando 1^o: restaurado (no el privilegio, ni el marco dorado).

26 v) Alf^o. VI, rest^{do}. (faltas y roturas en el marco).

28 v) Conde Raim^{do}. De Borgoña: rest^{do}. (faltita en el rostro).

- 31 a) Urraca Regina: sin restaurar, mal de cara, de [...] y fondo).
folio 33 a) Urraca, Ferdin^{di}. Filia – sin restaurar (alfo la fig^a).
“ 34 v) Elvira, “ “ fig^a. ¿sí? (fondo no restaurado, medias).
“ 35 v) Geloira regina Deo vota, restaurada con faltas sin terminar.
“ 37 v) Jimena Scemena regina: no rest^{da}. (o falta mucho sin terminar)
“ 38 a) Teresa, hija de Bermudo (nada o a medias).
“ 38 v) Sancha y Teresa (mal el fondo: pasable a medias)..
“ “ Pedro Sánchez (de Aragón): grandes faltas en la fig^a. y en el marco (a medias).
“ 39 a) Enrique, c. de Portugal sin rest^{ar}.
“ 39 v) Alf^o. VII ¿restaurado? con faltas.
“ 44 v) Fern^o. II de León ¿restaurado? – el fondo no.
“ 61 - folio blanco, nuevo desentona.
“ 62 v) Alf^o. IX, “ restaurado. (faltitas en el fondo?).
“ 66 v) Fernando III – restaurado.
“ 70 a) Alf^o. X (restaurado).
“ 71 a) Signo rodado restaurado: letra nueva.
(Siguen dos folios en blanco).
Encuadernación, embadurnada y sin recortar no ajustar: broches...¹⁶⁸

Carta mecanografiada del canónigo archivero Juan Pérez Millán a los herederos del restaurador Carlos Asensi, solicitando número de cuenta para abonar los emolumentos debidos por el trabajo del Tumbo A (Santiago de Compostela, 12 de noviembre de 1973).

[Membrete del Archivo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago de Compostela]
Santiago 12 noviembre de 1973

Sres. herederos de D. Carlos Asensi. Madrid.

Muy señores míos: Me enterado <sic> ahora del fallecimiento de su padre D. Carlos Asensi, ocurrido hace tal vez un año, y les expreso mi sincero pésame, prometiendo oraciones por su alma.

Él estuvo encargado en la Biblioteca Nacional de la restauración del Tumbo A de este archivo, comprometiéndose a hacerlo por la cantidad de 15.000 a 20.000 pesetas, según proyecto que firmó en febrero de 1963, que obra en mi poder. Se le entregó el tumbo en 5 mayo de 1964 y prometió hacerlo en

¹⁶⁸ ACS, *Expedientes de restauración (1963-2005)*, “Restauración del Códice Calixtino y del Tumbo A (Biblioteca Nacional) (1963-1973)”, s. f. (signatura pendiente).

tres meses, pero, al sufrir un accidente en 1969, todavía no lo había terminado y hubo de recogerlo al año siguiente y coserlo provisionalmente. Tenía unos apliques de pergamino en los bordes de sus folios y, sin permiso nuestro, los quitó, añadiéndole remates de pergamino. Esto no figuraba en el proyecto que había hecho a la vista del códice y le dio trabajo, pero lo perjudicó mucho, rompiendo trocitos de la escritura y de algunas miniaturas, e impidiendo el ajuste con las tapas antiguas de la encuadernación. A pesar de todo esto, quisimos darle las 20.000 ptas. en que lo había ajustado, pero se negó siempre a recibirlas, exigiendo lo doble (mi última visita fue hace dos años en [figura una dirección postal]).

Si Vdes. quieren recibir las 20.000, y no más, deseo me digan a qué nombre y dirección le enviaré eso por transferencia del Banco español de Crédito o por otro que utilice el Cabildo.

Lamentando las dificultades surgidas, con tanto retraso y daños del códice, les reitero mis sentimientos de condolencia. De Vdes. a servidor el Canónigo Archivero

[Rubricado:] Juan Pérez Millán

Nota: Esta carta se envió a [figura una dirección postal], por si aún vivía allí algún heredero de D. Carlos, pero nos fue devuelta <sic> en Correos y ahora, en 22 de noviembre, la remito a [figura otra dirección postal], esperando recibir así contestación¹⁶⁹.

¹⁶⁹ *Ibidem.*